

# Informe de las Finanzas Públicas de la República del Paraguay



Proyecto de ley del  
Presupuesto General  
de la Nación 2016



MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## Presentación



### **Santiago Peña Palacios, Ministro de Hacienda**

El Presupuesto General de la Nación (PGN) refleja la planificación de las acciones a ser encaradas por el Gobierno, rol que se ha debilitado en los últimos años, al observarse niveles cada vez menores de ejecución. El Proyecto del Poder Ejecutivo puesto a consideración del Congreso Nacional contempla la priorización realizada por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) dentro del marco de la restricción presupuestaria en materia de generación efectiva de ingreso para el año siguiente.

El Poder Ejecutivo ha presentado un Proyecto menor al Presupuesto aprobado para el 2015, lo cual, antes de generar una expectativa de austeridad por parte del Gobierno, debe ser vista como una oportunidad para avanzar en el proceso de mejorar la calidad del gasto público, orientado a la revisión de los procesos, buscando la eficiencia y eficacia en la asignación de los recursos públicos.

En este contexto, la racionalización del gasto y la disciplina fiscal resultan imperativas en una coyuntura económica internacional que está cambiando en un sentido adverso, con sus repercusiones en el desempeño de la economía nacional. Al respecto, el entorno externo y nuestro compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, nos obligan a redoblar el esfuerzo para cumplir con los límites de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), como garantía de la estabilidad macroeconómica, de manera a sentar las bases para el desarrollo sostenido y ordenado de la economía nacional.

El propósito del Gobierno Nacional, plasmado en el Proyecto de PGN, es priorizar la política social, de infraestructura y de seguridad. Esto permitirá resguardar y consolidar los avances en estas áreas, así como atenuar el impacto negativo de la coyuntura internacional sobre nuestro país.

Por otra parte, en el marco de la mejora la calidad del gasto público, se ha avanzado en el proceso de articulación de las etapas de planificación y programación presupuestaria, estableciéndose para 12 entidades las metas a ser alcanzadas en el año 2016 y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, los cuales podrán ser monitoreados en forma periódica a los efectos de medir el impacto durante el proceso de ejecución presupuestaria.

En este sentido y con el propósito de dar un sustento técnico al Proyecto de PGN 2016 se ha elaborado la sexta edición del Informe de las Finanzas Públicas (IFP) de la República del Paraguay que contiene un conjunto de información analítica que ayudará a comprender mejor el escenario económico y fiscal en el que el PGN 2016 es formulado, así como los objetivos y las orientaciones de la política presupuestaria.

La primera parte del Informe trata sobre el balance del ejercicio fiscal del año 2014. Muestra y explica cómo cerraron los números de la ejecución presupuestaria, con un examen detallado del comportamiento de las distintas categorías de ingresos, de los diferentes grupos de gastos, de la situación de la deuda pública y del desempeño de la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones; y la

búsqueda de la mejora de la calidad del gasto a través del Presupuesto por Resultados.

La segunda parte se ocupa de la política fiscal y del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016, comenzando por el análisis del contexto macroeconómico del año 2015 y de las perspectivas para el año 2016. Luego de describir la situación fiscal en 2015, detalla finalmente las prioridades del PGN 2016.

Finalmente, el tercer capítulo del Informe presenta las bases teóricas y metodológicas de las proyecciones macroeconómicas y macrofiscales para los años 2017 y 2018. Las Proyecciones realizadas que allí se exponen constituyen una información valiosa para poner la elaboración presupuestaria en una perspectiva de mediano plazo, de manera que haya mayor previsión y se tomen a tiempo las medidas correctivas para seguir en la senda del equilibrio financiero. Como así también la Programación del Presupuesto Plurianual y el Cumplimiento de las Reglas Fiscales, establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal.

**Autoridades:**

Santiago Peña Palacios, **Ministro de Hacienda**

Ramón Isidoro Ramírez, **Viceministro de Administración Financiera**

Pedro Daniel Correa, **Viceministro de Economía.**

**Equipo Técnico Oficial:**

**Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF)**

Dirección General de Presupuesto: Oscar Lovera (Director General), Elba Mencia, Carmen Frutos, Sara de Dávalos, Gilda Arias, Teodora Recalde.

Dirección General de Crédito y Deuda Pública: Modesto Fariña (Coordinador), Diego Domínguez, Julián Ibarrola

Dirección General de Contabilidad Pública: Maria Teresa Agüero (Directora General), Arturo Giménez; Rosana Garcia

Dirección General de Tesoro Público: Oscar Llamosas (Director General) Adán Garcia

**Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE)**

Dirección de Política Macro-Fiscal: Humberto Colmán (Director), Viviana Casco, Marco Elizeche, Rolando Sapriza, Rubén Villasboa

## Contenido

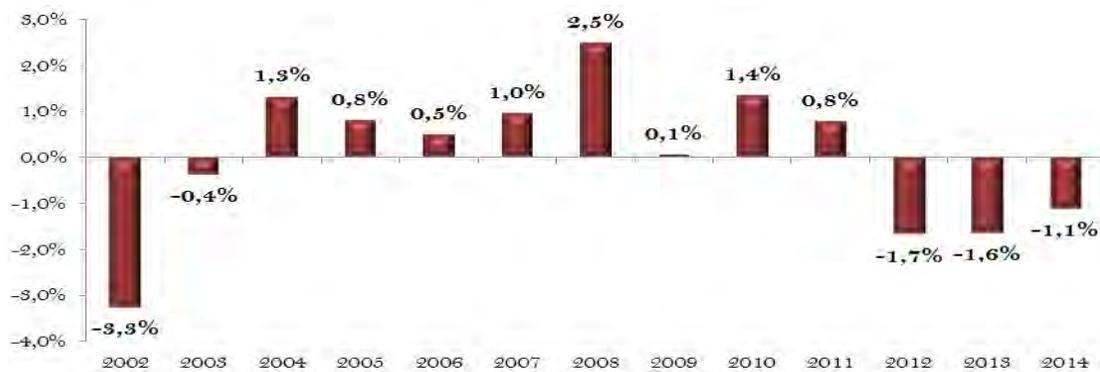
I- Balance del Ejercicio Fiscal 2014.....	5
1.1 Cierre Fiscal 2014.....	5
1.2 Ingresos Fiscales.....	7
1.3 Gasto Público.....	9
1.4 Ejecución Presupuestaria.....	9
1.5 Situación de la Caja Fiscal del Estado .....	14
1.6 Situación de la Deuda del Sector Público.....	17
1.7 Activos Financieros.....	20
1.8 Presupuesto por Resultados.....	22
1.9 Gestión para Resultados (GpR) .....	28
1.10 Transferencias a Municipalidades y Organismos sin Fines de Lucro .....	30
II- La Política Fiscal y el Proyecto de Presupuesto General de la Nación.....	31
2.1 Coyuntura Económica del año 2014 y Perspectivas para el año 2015.....	31
2.2 Proyección de Cierre de la Administración Central para el Ejercicio .....	35
2.3 El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016 .....	39
2.3.2 El Sector Público del Proyecto de Presupuesto 2016 .....	43
2.3.3 Nuevas Iniciativas de Políticas del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016.....	44
2.4 Prioridades del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016 .....	45
2.5 Escenarios Fiscales Alternativos .....	53
III- Programa Financiero del Sector Público 2017-2018 .....	54
3.1 Proyecciones Macroeconómicas 2017-2018.....	54
3.2 Proyecciones Fiscales para el Periodo 2016-2018.....	55
3.2.1 Administración Central.....	55
3.2.2 El Programa Financiero del Sector Público 2016-2018 .....	57
3.3 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (modelo endógeno) .....	58
IV- Anexos.....	60
4.1 Cambio metodológico en las Estadísticas de Finanzas Públicas.....	60
4.2 Estimación de Gastos Tributarios.....	61
V- Glosario .....	64

## I-Balance del Ejercicio Fiscal 2014

### 1.1 Cierre Fiscal 2014

La situación financiera de la Administración Central registró en el ejercicio fiscal 2014 un déficit de G. 1.532 mil millones, equivalente al 1,1% del Producto Interno Bruto (PIB). De esta forma se continúa con la tendencia deficitaria iniciada en el año 2012, como consecuencia principal de los incrementos salariales que fueron incorporados en ese mismo año, y que han tenido su repercusión en los siguientes ejercicios.

**Gráfico N° 1**  
Evolución del Resultado Fiscal  
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

## Cuadro N° 1.1.1

## Administración Central - Resultado Fiscal 2014 (MEFP 2001)

(En miles de millones de guaraníes)

Concepto	2013	% PIB	2014	% PIB	Diferencia	% Var.
	-1		-2		(2) - (1)	(2) / (1)
Resultado Operativo Neto (Ingreso menos Gasto)	814	0,70%	1.762	1,30%	948	116,5
Adquisición Neta de Activos No Financieros	2.923	2,30%	3.294	2,40%	371	12,7
Préstamo Neto / Endeudamiento Neto	-2.109	-1,70%	-1.532	1,1%	578	-27,4

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

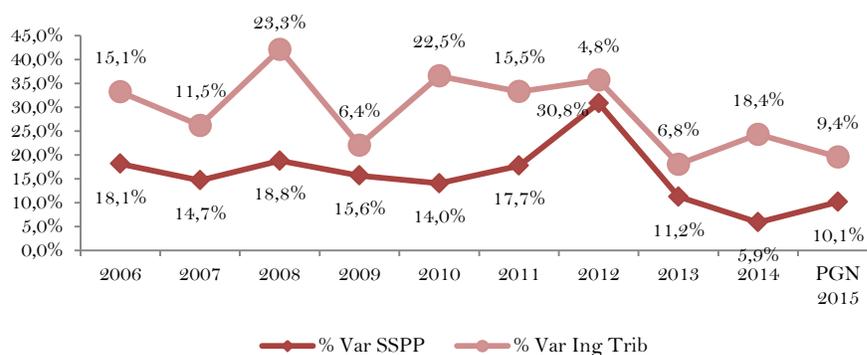
El Resultado Operativo de la Administración Central registro un saldo de G. 1.762 mil millones en el periodo fiscal del año 2014, equivalente al 1,3% del PIB. Por su parte, la Adquisición Neta de Activos Financieros fue de G. 3.294 mil millones, superior en 12,7% al flujo registrado en el 2013. Finalmente, el Endeudamiento Neto (déficit) de la Administración Central fue de G. 1.532 mil millones, lo que equivale al 1,1% del PIB.

Dentro del total de gastos, el principal lo constituye el pago por Servicios Personales. En el 2014 el gasto salarial aumento 5,9%, por debajo de la variación observada en el 2013, que fuera del 11,2%; y también por debajo del promedio de aumento registrado en el periodo 2006 – 2012, que fue del 18,5%. Después de haberse registrado una variación pico del 30,8%, en el 2012 se observa una importante desaceleración y para el presente se estima que la variación no supere el 10,1%.

## Gráfico N° 2

## Administración Central – Servicios Personales (SSPP) e Ingresos Tributarios

Variación Porcentual con relación al año anterior

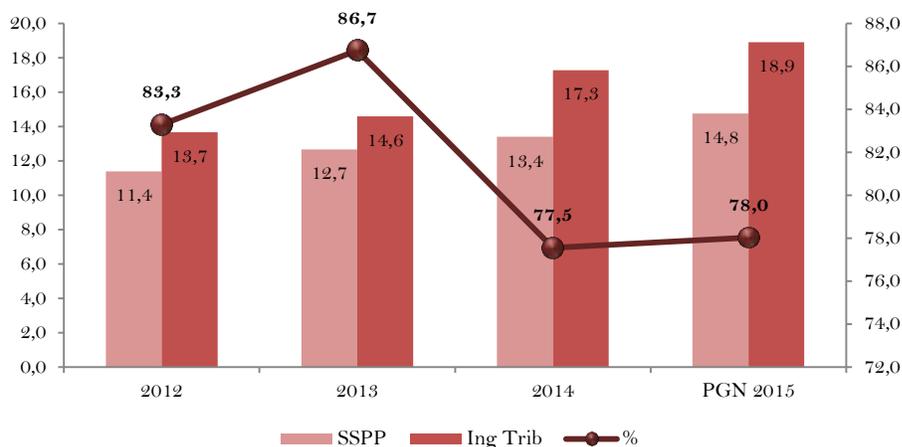


Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Otro indicador importante es la relación de ingresos tributarios y servicios personales, es decir de cada G. 100 que se recauda, cuanto se destina al pago de salarios. En el año 2012 la relación servicios personales e ingresos tributarios fue del 83,3%, en tanto que en el año 2013 esta relación aumentó al 86,7%, pero desde el ejercicio fiscal 2014 se observa una desaceleración llegando al 77,5% y para este año se prevé que esta relación se mantenga al 78%.

**Gráfico N° 3**

**Gasto en Servicios Personales (SSPP) Vs. Ingresos Tributarios**  
(En billones de guaraníes)



**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

**Cuadro N° 1.1.2**

**Evolución de la cantidad de contribuyentes**  
(Acumulada a diciembre de cada año)

Conceptos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	jun-15
Contribuyentes	513.998	557.944	604.602	530.516	581.639	634.801	661.580
Variación		8,5	8,4	-12,3	9,6	9,1	4,2

**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).

Un aspecto resaltante a considerar en el análisis del Sistema Tributario es la evolución de la cantidad de contribuyentes registrados en la Administración Tributaria, que continúa demostrando una importante dinámica, registrando un incremento del 9,1% en el 2014 con respecto al año anterior. Este aumento en la base de contribuyentes es señal de una mayor formalización de la economía, que repercute en el crecimiento de los ingresos percibidos por el pago de tributos.

**1.2 Ingresos Fiscales**

Los ingresos fiscales del ejercicio 2014 totalizaron la suma de G. 24.695 mil millones, equivalente al 18,4% del PIB. Del total recaudado, G. 17.485 mil millones corresponden a los Ingresos Tributarios, G. 2.313 mil millones a las Contribuciones Sociales; y G. 3.818 mil millones corresponden a Otros Ingresos.

**Cuadro N° 1.2.1**  
**Ingresos Fiscales 2013-2014 (MEFP 2001)**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Concepto	2013	% PIB	2014	% PIB	Diferencia	% Var.
	-1		-2		(2) - (1)	(2) / (1)
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>14.790</b>	<b>11,85%</b>	<b>17.485</b>	<b>13,00%</b>	2.695	18,23%
Impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	3.098	2,48%	3.682	2,74%	584	18,85%
Impuesto sobre los bienes y servicios	9.939	7,96%	11.831	8,79%	1.892	19,03%
Impuesto sobre el valor agregado	7.884	6,31%	9.333	6,94%	1.449	18,38%
Impuestos selectivos	2.055	1,65%	2.498	1,86%	442	21,53%
Impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales	1.632	1,31%	1.788	1,33%	156	9,55%
Otros impuestos	121,046842	0,10%	185	0,14%	64	52,76%
<b>Contribuciones Sociales</b>	<b>1.607</b>	<b>1,29%</b>	<b>2.313</b>	<b>1,72%</b>	706	43,92%
<b>Donaciones</b>	<b>1.058</b>	<b>0,85%</b>	<b>1.079</b>	<b>0,80%</b>	21	1,97%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>3.995</b>	<b>3,20%</b>	<b>3.818</b>	<b>2,84%</b>	-176	-4,41%
<b>Ingresos Totales</b>	<b>21.449</b>	<b>17,20%</b>	<b>24.695</b>	<b>18,36%</b>	<b>3.246</b>	<b>15,13%</b>

Al observar la dinámica de los ingresos fiscales, los Ingresos Tributarios registraron un incremento del 18,2% en el 2014, mientras que las Contribuciones Sociales registraron un aumento del 43,9% en el mismo periodo. En lo referente a Otros Ingresos, se registró una disminución del 4,4%; mientras que la recaudación que proveniente de las Donaciones aumentó 1,9%.

En el desagregado de las partidas más importantes de los Ingresos Tributarios, en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se percibieron G. 9.333 mil millones en el 2014, equivalente a un aumento del 18,4% con respecto al 2013. El Impuesto sobre el Ingreso, las Utilidades y las Ganancias de Capital registraron un aumento del 18,9%, dinámica superior al de años anteriores debido a la situación macroeconómica favorable del 2013 que repercutió positivamente en la actividad comercial, industrial y de servicios.

Por su parte, la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se incrementó en 21,5% en el 2014, siendo la partida más importante del ISC los combustibles derivados del petróleo. En cuanto a la recaudación proveniente del comercio exterior se percibieron G. 1.788 mil millones, equivalente a un aumento del 9,5% con respecto al 2013.

Finalmente en concepto de Otros Ingresos, que incluyen las rentas de propiedad y ventas de bienes y servicios, se percibieron G. 3.714 mil millones, registrándose así una disminución del 4,7% con relación al 2013, explicada principalmente por la caída registrada en los ingresos por rentas de propiedad (-6,5%).

### 1.3 Gasto Público

En el año 2014 el gasto total de la Administración Central fue de G. 22.933 mil millones, equivalente a un incremento del 11,1% con relación al año 2013, que representa el 17,0% del PIB, superior al 16,5% del PIB del año anterior. En lo que a ejecución respecta, en el ejercicio 2014 se llegó al 76,2% de lo presupuestado, mientras que en el 2013 se alcanzó el 75,4%.

#### Cuadro N° 1.3.1

#### Gastos Público 2013-2014 (MEFP 2001)

(En miles de millones de guaraníes)

Concepto	2013	% PIB	2014	% PIB	Diferencia	% Var.
	-1		-2		(2) - (1)	(2) / (1)
Remuneración a los empleados	11.440	9,16%	12.131	9,02%	691	6,04%
Uso de bienes y servicios	1.533	1,23%	2.042	1,52%	509	33,21%
Intereses	416	0,33%	527	0,39%	111	26,63%
Subsidios	45	0,04%	45	0,03%	0	0,00%
Donaciones	3.712	2,97%	4.281	3,18%	568	15,31%
Prestaciones Sociales	2.643	2,12%	2.954	2,20%	310	11,74%
Otros Gastos	846	0,68%	953	0,71%	107	12,70%
<b>Gasto Total Obligado</b>	<b>20.635</b>	<b>16,53%</b>	<b>22.933</b>	<b>17,05%</b>	<b>2.297</b>	<b>11,13%</b>
<b>Adquisición Neta de Activos No Financieros</b>	<b>2.923</b>	<b>2,34%</b>	<b>3.294</b>	<b>2,45%</b>	<b>371</b>	<b>12,68%</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

En lo referente a los componentes del gasto, la Remuneración a los Empleados registró una erogación de G. 12.131 mil millones, representando un incremento del 6,0%. Por su parte, el Uso de Bienes y Servicios registró una ejecución de G. 2.042 mil millones, equivalente a un aumento del 33,2%. En cuanto a la dinámica de los Intereses, en el 2014 crecieron 26,6%, resultado de la emisión de bonos soberanos que se realizó en el 2013.

Por su parte, las Donaciones registraron una ejecución de G. 4.281 mil millones, equivalente a un aumento del 15,3% con respecto al 2013. En cuanto a las Prestaciones Sociales, en el 2014 aumentaron 11,7%, totalizando una erogación de G. 2.954 mil millones. Finalmente, en Otros Gastos se ejecutaron G. 953 mil millones, lo que representa un incremento del 12,7% con relación al 2013.

Con relación a la Adquisición Neta de Activos No Financieros (concepto similar a la Inversión Física) registró una ejecución de G. 3.294 mil millones, superior en 12,68% con respecto a lo observado en el 2013.

### 1.4 Ejecución Presupuestaria

En el periodo 2010 – 2014 la ejecución financiera del presupuesto cuenta con un crecimiento promedio anual del 15%, el Gasto Público durante este periodo contó con una participación promedio en el Producto Interno Bruto de alrededor del 35%.

**Cuadro N° 1.4.1**  
**Evolución de la Ejecución Presupuestaria**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Gobierno General a/	2010	2011	2012	2013	2014
Administración Central	15.028	17.622	25.341	22.439	26.512
Entidades Descentralizadas	13.569	15.846	22.254	19.248	21.157
<b>Total</b>	<b>28.597</b>	<b>33.468</b>	<b>47.595</b>	<b>41.687</b>	<b>47.669</b>

a) Excluye transferencias consolidables

**Fuente:** SIPP-SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

La ejecución presupuestaria de la Administración Central, que constituye más del 50% del gasto público anual, llegó a G. 26,5 billones al cierre del año 2014, esto es, G. 4 billones más que el año anterior. Por otra parte, las Entidades Descentralizadas contaron con una ejecución de G. 21 billones que representaron un aumento de G. 1,9 billones.

El gasto total de la Administración Central experimentó un crecimiento del 18,1% en el ejercicio 2014 con respecto al 2013, en el que se destaca el aumento en "Inversión Financiera" (329,9 %) cuyo incremento corresponde en mayor medida a transferencias de recursos provenientes de la colocación de Bonos Soberanos; "Otros Gastos" (365,31 %) cuyo incremento se debe a pagos realizados; "Bienes de Consumo e Insumo" (35,5%); entre otros. Ver cuadro 1.4.2

**Cuadro N° 1.4.2**  
**Administración Central - Ejecución por Grupos de Objeto del Gasto**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Grupo de Gasto	2013	2014	Variación	%
Servicios Personales	11.825	12.480	656	5,54
Servicios no Personales	815	997	182	22,30
Bienes de Consumo e Insumos	1.015	1.375	360	35,50
Bienes de Cambio	26	34	8	32,52
Inversión Física	2.193	2.530	337	15,36
Inversion Financiera	378	1.624	1.247	329,98
Servicio de la Deuda Pública	1.406	1.806	400	28,49
Transferencias	4.707	5.312	605	12,86
Otros Gastos	76	354	278	365,31
<b>Administración Central s/ Transf. Consol.</b>	<b>22.439</b>	<b>26.512</b>	<b>4.072</b>	<b>18,15</b>
<b>Transferencias Consolidables</b>	<b>2.497</b>	<b>2.871</b>	<b>374</b>	<b>14,97</b>
<b>Total Administración Central</b>	<b>24.936</b>	<b>29.382</b>	<b>4.446</b>	<b>17,83</b>

**Fuente:** Dirección General de Presupuesto, Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF).

Por otra parte, en el Cuadro 1.4.3, al comparar el gasto ejecutado por los Poderes del Estado entre el año 2013 y 2014, se constata que el Poder Legislativo cuenta con un crecimiento del 3,66%, el Poder Ejecutivo con un aumento del 19,08% y el Poder Judicial de 7,20%.

Al interior del Poder Ejecutivo se puede apreciar que entre las tres instituciones con mayor crecimiento de la ejecución de gasto fueron el Ministerio de Industria y Comercio (40,05%); Ministerio de Hacienda (37,53%) y Vicepresidencia (24,01%).

**Cuadro N° 1.4.3**  
**Administración Central - Ejecución por Entidad**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Nombre de la Entidad	2013	2014	Variación	%
<b>Poder Legislativo</b>	<b>436</b>	<b>451</b>	<b>16</b>	<b>3,66</b>
Congreso Nacional	105	120	15	13,85
Camara de Senadores	113	113	0	0,28
Camara de Diputados	217	218	1	0,46
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>22.319</b>	<b>26.577</b>	<b>4.258</b>	<b>19,08</b>
Presidencia de la Republica	942	1.002	60	6,39
Vicepresidencia	8	10	2	24,01
Ministerio del Interior	1.850	1.994	144	7,77
Ministerio de Relaciones Exteriores	329	373	45	13,56
Ministerio de Defensa Nacional	1.188	1.314	126	10,61
Ministerio del Hacienda	6.784	9.329	2.546	37,53
Ministerio de Educación y Cultura	5.146	5.492	346	6,73
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	2.848	3.449	601	21,09
Ministerio de Justicia	293	203	-90	-30,63
Ministerio de Agricultura y Ganaderia	656	671	16	2,39
Ministerio de Industria y Comercio	87	122	35	40,05
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	2.172	2.484	312	14,36
Ministerio de la Mujer	17	16	-1	-6,09
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	117	117	0,00
<b>Poder Judicial</b>	<b>2.081</b>	<b>2.231</b>	<b>150</b>	<b>7,20</b>
Corte Suprema de Justicia	887	990	103	11,67
Justicia Electoral	551	474	-77	-13,99
Ministerio Publico	462	521	60	12,95
Consejo de la Magistratura	19	25	7	35,28
Jurado de Enjuiciamiento	22	28	6	26,02
Defensoria del Pueblo	142	193	51	36,23
<b>Contraloria General de la Republica</b>	<b>87</b>	<b>108</b>	<b>22</b>	<b>24,81</b>
Contraloria General de la Republica	87	108	22	24,81
<b>Defensoria del Pueblo</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>6,40</b>
Defensoria del Pueblo	10	11	0	1,66
Com. Nac. De Prev. Contra la Tortura y o	3	3	1	24,37
<b>Total Administracion Central</b>	<b>24.936</b>	<b>29.382</b>	<b>4.446</b>	<b>17,83</b>

**Cuadro N° 1.4.4**  
**Ejecución Presupuestaria por Zona Geográfica Administración**  
**Central y Descentralizada**  
**(En miles de millones de guaraníes)**

Gobierno General	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Asunción	795	978	1.065	1.375	1.485	1.618
Concepción	223	222	265	406	392	564
San Pedro	307	306	339	438	447	494
Cordillera	201	204	231	295	303	325
Guaira	183	212	235	312	318	323
Caaguazú	360	373	425	532	544	604
Caazapá	168	154	167	238	236	263
Itapúa	346	352	406	528	546	590
Misiones	162	148	163	226	225	245
Paraguarí	209	224	251	322	325	348
Alto Paraná	455	471	539	679	696	756
Central	1.244	1.292	1.533	2.011	2.200	2.372
Ñeembucú	196	172	197	264	276	310
Amambay	120	107	123	168	152	183
Canindeyu	159	153	189	257	258	288
Pte. Hayes	125	101	124	141	143	178
Boquerón	64	46	46	105	100	129
Alto Paraguay	89	69	94	69	74	89
Alcance Nacional	23.702	24.958	29.500	42.230	35.970	41.313
<b>Total</b>	<b>29.108</b>	<b>30.541</b>	<b>35.893</b>	<b>50.598</b>	<b>44.690</b>	<b>50.992</b>

**Fuente:** SIPP-SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).  
 Incluye transferencias consolidables

## 1.5 Situación de la Caja Fiscal del Estado

La Ley N° 4.252/2010, modificatoria de la Ley N° 2.345/03 “De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal”, rige el Sistema de Jubilaciones y Pensiones del sector público y divide contablemente a la Caja Fiscal en tres tipos de programas: los Programas Contributivos Civiles, los Programas Contributivos No Civiles y los Programas No Contributivos.

Dentro de los Programas Contributivos Civiles se encuentran las cajas de la Administración Pública, Magisterio Nacional, Docentes Universitarios y Magistrados Judiciales, mientras que los Programas Contributivos No Civiles están integrados por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

De acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley, los Programas Contributivos Civiles podrán utilizar sus recursos excedentes para financiar a los sectores deficitarios que integran este grupo. Sin embargo, cuando una situación deficitaria se presenta en los Programas Contributivos No Civiles, es el Tesoro Nacional el que debe hacer frente a este resultado, financiándolo con recursos genuinos.

Por otro lado, en el caso de los Programas No Contributivos los sectores beneficiados son los Veteranos y herederos de la Guerra del Chaco, los beneficiarios de pensiones graciables y, a partir de año 2009 se incorporó, además, a los adultos mayores en situación de pobreza a través del otorgamiento de una pensión alimentaria. Estos programas se caracterizan por estar integrados por sectores que reciben desembolsos sin haber realizado aportes en contrapartida, por lo que el Tesoro Público, con recursos propios, es el encargado de realizar estos pagos.

### Cuadro N° 1.5.1

#### Balance de la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones 2010-2014

(En miles de millones de guaraníes)

Año	Contribuciones (1)	Transferencias (2)	Déficit/Superávit (1) – (2)	% PIB
2010	1.141	1.503	-362	-0,40%
2011	1.326	1.673	-347	-0,30%
2012	1.693	2.107	-414	-0,38%
2013	1.607	2.451	-844	-0,65%
2014	2.272	2.748	-476	-0,34%

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

La Caja Fiscal cerró el año 2014 con un déficit de G. 476 mil millones, ya que recibió aportes por G. 2.272 mil millones mientras que los desembolsos fueron de G. 2.748 mil millones. Cabe resaltar que en el 2014 se redujo de manera importante el déficit presentado por esta Caja con relación al año anterior, ya que el mismo es inferior en un 43,6% al registrado en el 2013. Este marcado descenso se debe a que la Caja Fiscal cerró ese año con un déficit muy abultado, lo cual es explicado por la existencia de retenciones por parte del Tesoro no regularizadas a la Caja Fiscal durante el segundo semestre del 2013. Sin embargo, esta situación ya fue normalizada en el inicio del ejercicio 2014.

Con relación al desempeño individual de los programas que componen la Caja Fiscal, los Programas Contributivos presentaron un resultado positivo cerrando el año con un superávit de 278 mil millones, el cual se encuentra apoyado principalmente en el desempeño de los sectores de Funcionarios y Empleados Públicos, Magistrados Judiciales y Docentes Universitarios. El sector de Funcionarios y

Empleados Públicos es el de mayor superávit, con aportes de G. 1.217 mil millones que representan el 53,6% del total de ingresos de la Caja Fiscal y con un superávit de G. 907 mil millones para el año 2014.

En lo que respecta a los demás sectores que forman parte de los Programas Contributivos, tanto el Magisterio Nacional, las Fuerzas Armadas y la Fuerza Policial registraron déficits en el año 2014, situación que viene manteniéndose desde hace varios años y que va acrecentándose cada vez más, ya que para todos los sectores mencionados esos resultados negativos se incrementaron con relación al año anterior.

El sector de las Fuerzas Armadas es el más deficitario de todos, con desembolsos de G. 436 mil millones y aportes que sólo llegaron a los G. 127 mil millones durante el año 2014, dando como resultado un déficit de G. 309 mil millones, con un incremento del 9% con relación al año anterior. Luego se encuentra el sector de la Fuerza Policial, con un resultado negativo de G. 227 mil millones, superior en 60 mil millones al registrado en el 2013, lo que representa un 35,7% de incremento en su déficit. En ambos casos, al tratarse de Programas Contributivos No Civiles y de acuerdo en lo establecido en la ley, los déficits deben ser cubiertos por el Tesoro Nacional, lo que implica una detracción de los recursos genuinos de aproximadamente G. 537 mil millones.

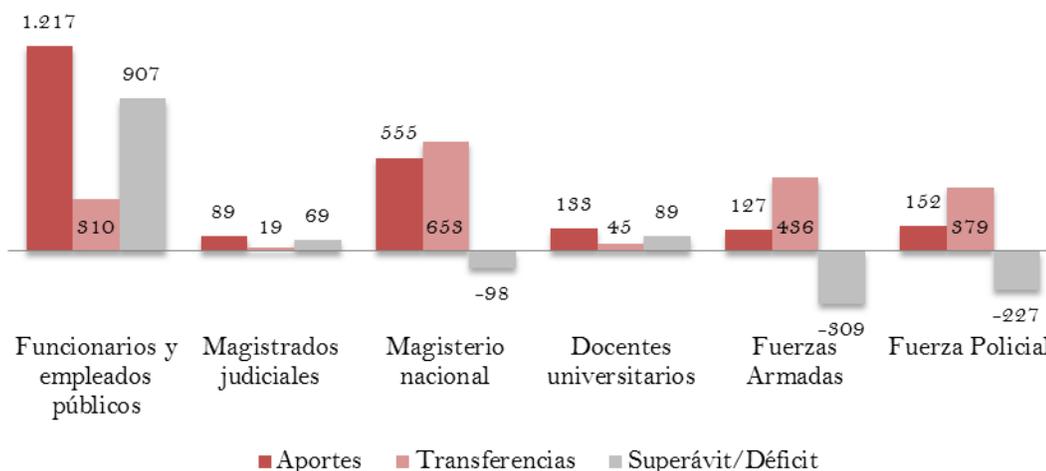
El sector del Magisterio Nacional fue el que presentó el mayor incremento de su resultado deficitario de un año a otro, ya que el mismo aumentó en un 69,1%, pasando de G. 58 mil millones en el año 2013 a G. 98 mil millones en el 2014. Esto se debe a que los desembolsos se incrementaron en un 8,7%, mientras que los aportes sólo lo hicieron en un 2,3%. El excedente de gastos sobre los ingresos de esta Caja es cubierto con los superávits de los demás sectores que componen los Programas Contributivos Civiles (Funcionarios y Empleados Públicos, Magistrados Judiciales y Docentes Universitarios).

#### Gráfico N°4

##### Transferencias, Aportes y Resultado de la Caja Fiscal Ejercicio 2014

##### Sector Contributivo

(En miles de millones de guaraníes)



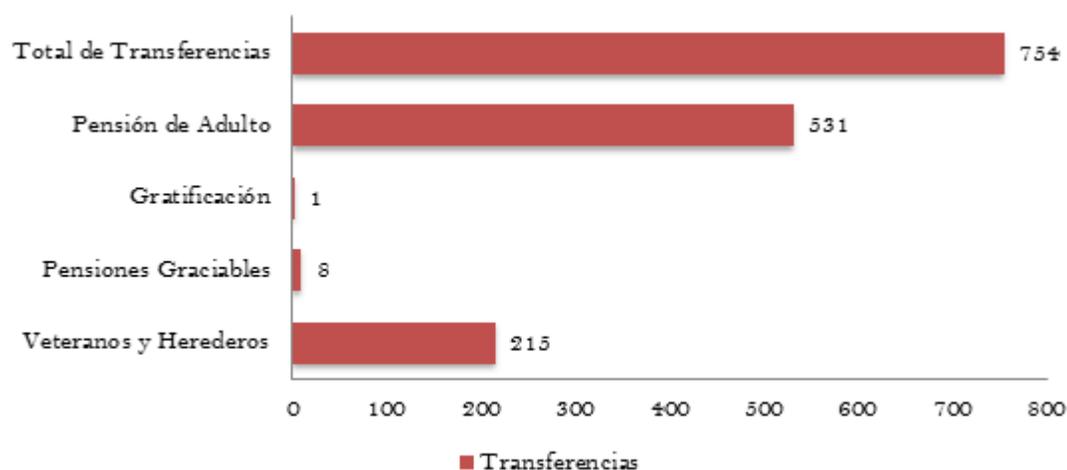
Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Si se agrupan los resultados de estas tres cajas deficitarias, el déficit de las mismas asciende a G. 635 mil millones, lo que representa un 24,7 % más que en el año 2013, donde el mismo alcanzaba G. 510 mil millones.

Por otro lado, con respecto a los Programas No Contributivos de la Caja Fiscal, que implican erogaciones sin la contrapartida de aportes por lo cual la carga recae plenamente en el Tesoro Nacional, las transferencias se incrementaron en un 25,7% con relación al año 2013, ya que se registraron desembolsos por G. 754 mil millones, dentro de los cuales la pensión de adultos mayores tuvo un incremento del 48,6%, lo que responde a la expansión gradual y continua que se viene realizando año tras año de los beneficiarios de estas transferencias. Para hacer frente a estos compromisos, el Tesoro requirió en forma mensual aproximadamente G. 63 mil millones en promedio durante el año 2014. Con respecto a los desembolsos totales de la Caja Fiscal, la participación de los Programas No Contributivos viene incrementándose año tras año, pasando del 18,3% en el año 2011 al 27,4% en el 2014.

### Gráfico N° 5

**Transferencias de la Caja Fiscal Ejercicio 2014**  
Sector No Contributivo  
(En miles de millones de guaraníes)



Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE)

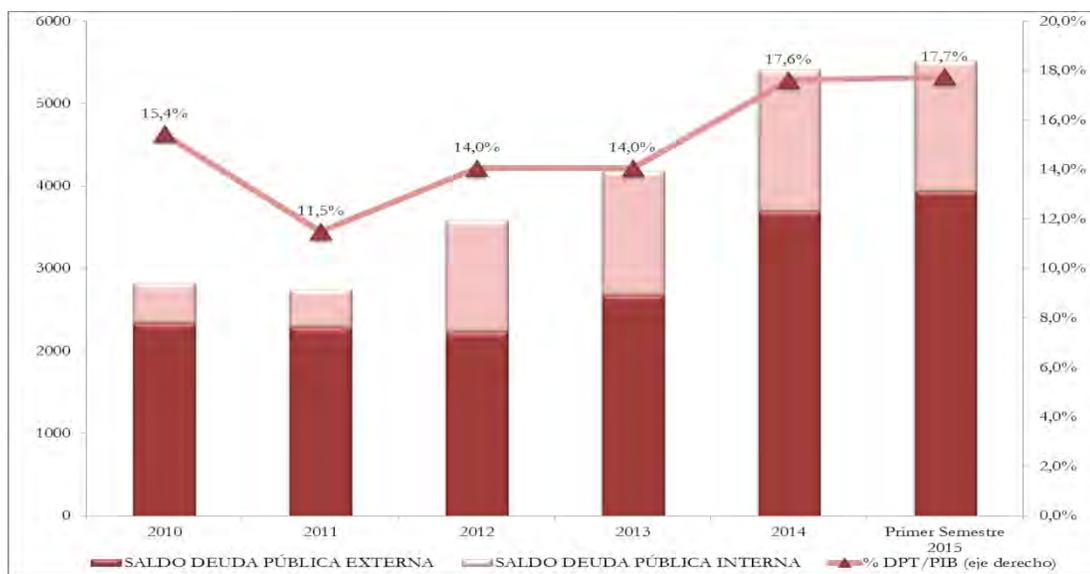
Cabe recordar que en el año 2013, la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, conforme al marco legal establecido para el efecto, realizó la primera adquisición de títulos de deuda utilizando los recursos excedentes de los Programas Contributivos Civiles por un valor de G. 200.000 millones. En este mismo concepto, en el mes de noviembre del año 2014 se realizó la segunda adquisición de bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en esta oportunidad en un monto fue de G. 300.000 millones.

El retorno esperado por esta colocación es de G. 58.500 millones en concepto de intereses, los cuales serán desembolsados en pagos semestrales de G. 9.750 millones. Cabe resaltar que durante el año 2014 ya se ha efectivizado el pago de dos cupones, por valor de G. 7.500 millones cada uno, en concepto de intereses generados por la primera adquisición de títulos de deuda.

## 1.6 Situación de la Deuda del Sector Público

El saldo de la deuda pública asciende a US\$ 5.516,70 millones, lo que representa el 17,7% del Producto Interno Bruto al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2015. La evolución de estas variables es presentada en el Gráfico N° 6, a continuación.

**Gráfico N° 6**  
**Saldo de la Deuda Pública Interna y Externa**  
(En millones de US\$)



Fuente: Sistema de Gestión de la Deuda Externa, SIGADE 6.

Con respecto a los flujos de la deuda pública, se puede mencionar que los desembolsos captados por la Administración Central hasta el primer semestre de 2015 ascendieron a US\$ 410,1 millones, incluyendo las emisiones de Bonos, en el mercado local como el internacional; mientras que los pagos del servicio en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones se elevaron a un total de US\$ 202,3 millones. Asimismo los desembolsos captados por la Administración Descentralizada totalizan un monto de US\$ 24,5 millones y el servicio de dichas entidades ascienden a US\$ 21,9 millones.

El saldo de la deuda de la Administración Central al cierre del primer semestre asciende a US\$ 4.955, millones, donde la deuda externa consiste básicamente en operaciones contratadas con organismos financieros internacionales y emisiones de Bonos en el mercado Internacional<sup>1</sup>; mientras que la deuda interna se origina en la emisión de bonos en el mercado local. En este contexto, el saldo de la Administración Descentralizada asciende a US\$ 561,6 millones; lo que totaliza un saldo de la Deuda del Sector Público de US\$ 5,516,7 millones.

Otros flujos que se deben considerar son el efecto de las variaciones del tipo de cambio en el saldo de la deuda pública. El Cuadro 1.6.1 presenta un resumen de la situación de la Deuda Pública.

<sup>1</sup>Se incluye la emisión de Bonos por US\$ 280 millones, realizada en el mes de Abril del corriente Ejercicio Fiscal.

## Cuadro N° 1.6.1

## Deuda del Sector Público (Junio 2015)

(En millones de US\$)

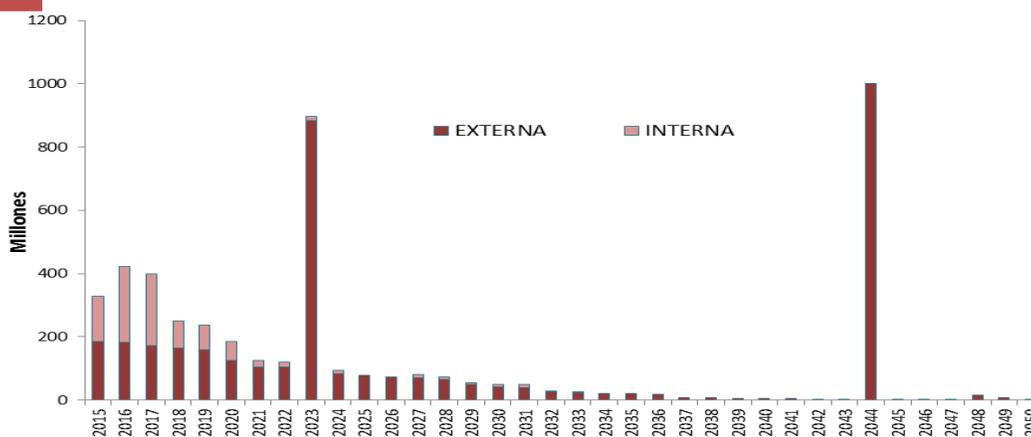
ACREEDOR	Saldo al Cierre 2014	Desembolso	Servicio del Periodo			Otros Flujos *	Saldo al 30/06/2015
			Amortizaciones	Interes y Comisión	Total		
<b>Deuda de la Administración Central</b>	<b>4.829,2</b>	<b>410,1</b>	<b>121,3</b>	<b>81,0</b>	<b>202,3</b>	<b>-162,8</b>	<b>4.955,1</b>
<b>Deuda Externa</b>							
MULTILATERALES	1.487,6	29,2	50,9	16,3	67,2	-5,1	1.460,8
BILATERALES	208,8	0,9	8,1	1,8	9,9	-4,6	197,0
BONOS EXTERNOS	1.616,1	280,0	0,0	42,1	42,1	0,0	1.896,1
<b>Deuda Interna</b>							
PRÉSTAMOS **	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
BONOS INTERNOS	1.516,5	100,0	62,3	20,8	83,1	-153,1	1.401,0
<b>Deuda de la Administración Descentralizada</b>	<b>581,8</b>	<b>24,5</b>	<b>10,9</b>	<b>11,0</b>	<b>21,9</b>	<b>-33,7</b>	<b>561,6</b>
<b>Deuda Externa</b>							
MULTILATERALES	291,5	24,5	7,0	3,9	10,9	-9,1	299,9
BILATERALES	88,6	0,0	3,9	1,0	4,9	-4,3	80,4
<b>Deuda Interna</b>							
PRÉSTAMOS **	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,4
BONOS INTERNOS	201,2	0,0	0,0	6,1	6,1	-20,3	180,9
<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>5.410,9</b>	<b>434,5</b>	<b>132,2</b>	<b>91,9</b>	<b>224,2</b>	<b>-196,6</b>	<b>5.516,7</b>

## 1.6.1 Perfil de Amortización de la Deuda Pública Total

## Gráfico N° 7

## Amortización de la Deuda Pública

(En millones de US\$)



Fuente: Sistema de Gestión de la Deuda Externa, SIGADE 6.

El Gráfico anterior permite observar el perfil de amortización de la deuda pública, es decir, los compromisos financieros contratados por la república detallados por plazos de vencimiento.

Este calendario de compromisos futuros facilita la determinación de las posibles operaciones de mercado que permitan suavizar en el tiempo la concentración de empréstitos en periodos específicos. Los picos que se presenta en los años 2023 y 2044 corresponden a los vencimientos del principal de los Bonos Soberanos.

## 1.6.2 Indicadores de la Deuda Pública

### Indicadores de Solvencia

Los indicadores de solvencia muestran la capacidad de pago de un país para hacer frente sus deudas contraídas en relación a los recursos que cuenta. Seguidamente se presentan los datos para Paraguay, al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2015.

**Total Deuda Pública/PIB:** examina el nivel de la deuda pública en relación al tamaño del producto del país. Al cierre del primer semestre, considerando el PIB nominal a precios corrientes estimado para el ejercicio 2015, este indicador es de 17,7%, siendo el valor resultante inferior a los límites del 25% al 30%, establecidos por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

**Deuda Externa/Exportaciones:** útil como un indicador de tendencia, fuertemente asociado a la capacidad de repago de la economía. Este indicador al primer semestre de 2015, considerando las exportaciones a diciembre 2014, es de 40,7%.

**Deuda Externa/PIB:** este indicador muestra qué porcentaje del Producto Interno Bruto representa la Deuda Externa. Considerando una tasa de crecimiento del PIB nominal a precio corriente para el 2015, este indicador fue de 12,6 a junio de 2015.

**Deuda Doméstica/PIB:** este indicador representa el nivel de la deuda interna como porcentaje del Producto Interno Bruto, que al cierre del primer semestre del 2015 fue de 5,1%.

### Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez muestran la disponibilidad de recursos con los que cuenta un país para hacer frente a sus obligaciones, con relación a los recursos que genera.

**Servicio de la Deuda/Exportaciones:** indica la proporción de ingresos por exportaciones que es absorbida por el servicio de la deuda. Este indicador ronda el 2,3%, considerando las exportaciones al cierre del ejercicio fiscal 2014.

**Servicio de la Deuda/Ingresos Tributarios:** este indicador mide la capacidad del Gobierno para pagar el servicio de la deuda con fuentes internas. El indicador obtuvo el 5,9%, considerando los ingresos fiscales al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, ubicándose por debajo del rango establecido por el FMI que es de 25% a 35%, mostrando que el Gobierno podría solventar el servicio de la deuda pública con ingresos genuinos.

**Intereses de la Deuda /PIB:** este indicador nos muestra qué tan onerosos son los intereses para el país, este indicador fue del 0,3%, es decir, los intereses representan el 0,3% del PIB estimado para el presente ejercicio fiscal, que puede considerarse muy por debajo del límite considerado por los organismos especializados.

**Intereses de la Deuda /Ingresos Tributarios:** este indicador mide el costo de los intereses en términos de la captación fiscal del país. El mismo ha alcanzado el nivel del 2,4% al cierre del primer semestre de 2015, inferior a los rangos críticos del 7% al 10% estimados por el FMI.

**Reservas Netas Internacionales/Deuda Externa:** esta relación muestra la liquidez del sector externo, el indicador fue de 180,2%, demostrando que las reservas netas internacionales cubren la deuda externa en su totalidad.

## 1.7 Activos Financieros

La cartera de activos financieros de la Administración Central del Paraguay está conformada por la cuenta de Cajaque registra los movimientos de fondos en efectivo en los organismos y entidades del Estado. Esta cuenta incluye la Caja Chica o Fondo Fijo que se habilita en las entidades públicas para cubrir gastos menores en efectivo que no superen 20 jornales mínimos, conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, la cuenta Recaudaciones a Depositar corresponde a los recursos recaudados en las áreas receptoras de los organismos y entidades del Estado. Estos importes son depositados en las respectivas cuentas recaudadoras a más tardar 24 horas después de su percepción de conformidad a la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.

Otro activo financiero que forma parte de la cartera es la cuenta Banco que consigna el saldo de las cuentas bancarias que los organismos y entidades del Estado tienen habilitadas en el Banco Nacional de Fomento y en los bancos privados. Los saldos están distribuidos en Cuenta Corriente, Cuentas Combinadas, Caja de Ahorro en Moneda Extranjera, Caja de Ahorro en Guaraníes y Depósitos a Plazo Fijo.

Los Certificados de Depósitos de Ahorro constituyen los instrumentos financieros de corto y largo plazo<sup>2</sup> emitidos por un banco de plaza como constancia de un depósito en dinero de las Entidades Descentralizadas los cuales devengan intereses a ser percibidos por dichas entidades conforme a la ley anual de presupuesto. Por otra parte, los Bonos son títulos y valores emitidos por organismos públicos que serán realizables a corto y largo plazo.

Otros Activos Financieros son las Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Paraguay y los Intereses Devengados a Cobrar que serán percibidos por las entidades públicas.

### ***Distribución de Activos Financieros por Entidades de la Administración Central***

En este apartado estaremos analizando los activos financieros en las entidades de la Administración Central, conforme a cada tipo de activo. Los G. 943 millones de la cuenta Fondo Fijo están distribuidos como sigue: 70% en el Ministerio de Educación y Cultura; 4,72% en el Consejo de la Magistratura y 3,82% en el Ministerio de Industria y Comercio, entre las principales entidades que acumulan el 78,54% del total.

Las Recaudaciones a Depositar ascienden a G. 26.827 millones distribuidos de la siguiente manera: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (99,8%); Ministerio de Hacienda (0,12) y Ministerio de Relaciones Exteriores (0,00%). Mientras que los depósitos en Cuenta Corriente por valor de G. 6,9 billonesse encuentra distribuidos en un 91,33% en el Tesoro Nacional; 2,80% en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y 2,54% en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

---

<sup>2</sup>Los activos de corto plazo constituyen los derechos que serán realizables dentro del ejercicio fiscal. Por su parte, los activos de largo plazo son los derechos que serán realizables a más de un año.

**Cuadro N° 1.7.1****Distribución de Activos Financieros por Entidades de la Administración Central 2015****En Millones de Guaraníes**

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>CAJA</b>	<b>36</b>	<b>100,00</b>
Ministerio de Trabajo , Empleo y Seguridad Social	36	100,00
<b>FONDO FIJO</b>	<b>943</b>	<b>100,00</b>
Congreso Nacional	16	1,71
Honorable Cámara de Senadores	9	0,91
Honorable Cámara de Diputados	15	1,59
Presidencia de la República	16	1,69
Vicepresidencia de la República	7	0,79
Ministerio del Interior	19	1,99
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	0,00
Ministerio De Defensa Nacional	1	0,08
Ministerio de Hacienda	9	0,98
Ministerio de Educación y Cultura	665	70,55
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	23	2,47
Ministerio de Industria y Comercio	36	3,82
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	5	0,53
Ministerio de la Mujer	1	0,15
Corte Suprema de Justicia	1	0,10
Ministerio Publico	11	1,22
Consejo de la Magistratura	45	4,72
Ministerio de la Defensa Publica	18	1,88
Contraloría General de la Republica	25	2,68
<b>RECAUDACIONES A DEPOSITAR</b>	<b>26.827</b>	<b>100,00</b>
Ministerio De Hacienda	31	0,12
Ministerio de Trabajo , Empleo y Seguridad Social	26.795	99,88
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	0,00
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>6.947.840</b>	<b>100,00</b>
Tesoro Nacional	6.345.342	91,33
Congreso Nacional	233	0,00
Honorable Cámara de Senadores	140	0,00
Honorable Cámara de Diputados	125	0,00
Presidencia de la Republica	4.083	0,06
Ministerio del Interior	1.834	0,03

Ministerio de Relaciones Exteriores	176.266	2,54
Ministerio De Defensa Nacional	2.049	0,03
Ministerio de Hacienda	1.422	0,02
Ministerio de Educación y Cultura	25.641	0,37
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	194.524	2,80
Ministerio De Trabajo , Empleo y Seguridad Social	371	0,01
Ministerio de Agricultura y Ganadería	970	0,01
Ministerio de Industria y Comercio	993	0,01
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	19.501	0,28
Ministerio de la Mujer	47	0,00
Corte Suprema de Justicia	170.729	2,46
Justicia Electoral	1.525	0,02
Ministerio Público	1.288	0,02
Consejo de la Magistratura	353	0,01
Contraloría General De la Republica	4	0,00
Defensoría del Pueblo	1	0,00
Instituto Paraguayo del Indígena	397	0,01
Com.Nac.dePrev. Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas	4	0,00
<b>CAJA DE AHORRO</b>	<b>5.474</b>	<b>100,00</b>
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	5.474	100,00
<b>CUENTA CORRIENTE - DOLARES</b>	<b>1.702</b>	<b>100,00</b>
Ministerio de Hacienda	1.702	100,00
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A.C.</b>	<b>6.982.823</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Datos; Dirección General de Contabilidad Pública – Datos a mayo del 2015.

## 1.8 Presupuesto por Resultados

La demanda de la población por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público ha motivado un esfuerzo de las instituciones públicas para mejorar la eficacia y la eficiencia con la que prestan sus servicios a la población.

De manera a responder a estas exigencias y de ir avanzando en mejorar la calidad del Gasto Público, el Paraguay desde el año 2011 a través del Ministerio de Hacienda, ha iniciado la implementación gradual y progresiva del Presupuesto por Resultados (PPR) como un instrumento clave para la medición de resultados de los bienes y servicios que se entregan a la población.

Esta reforma de presupuestación ha permitido disponer de un modelo de seguimiento y evaluación basado en el desempeño de la gestión, a través de tres instrumentos: Evaluación de Programas Públicos, Balance Anual de Gestión Pública e Indicadores de Desempeño, el avance en el desarrollo y consolidación de cada uno de los instrumentos, ha logrado fomentar e impulsar el mejoramiento de la gestión en los programas e instituciones públicas.

### Evaluación de Programas Públicos

Este estudio consiste en la recopilación y análisis de datos para medición sistemática y continua de los resultados obtenidos de los programas públicos realizando una comparación de resultados con estándares u objetivos previamente definidos.

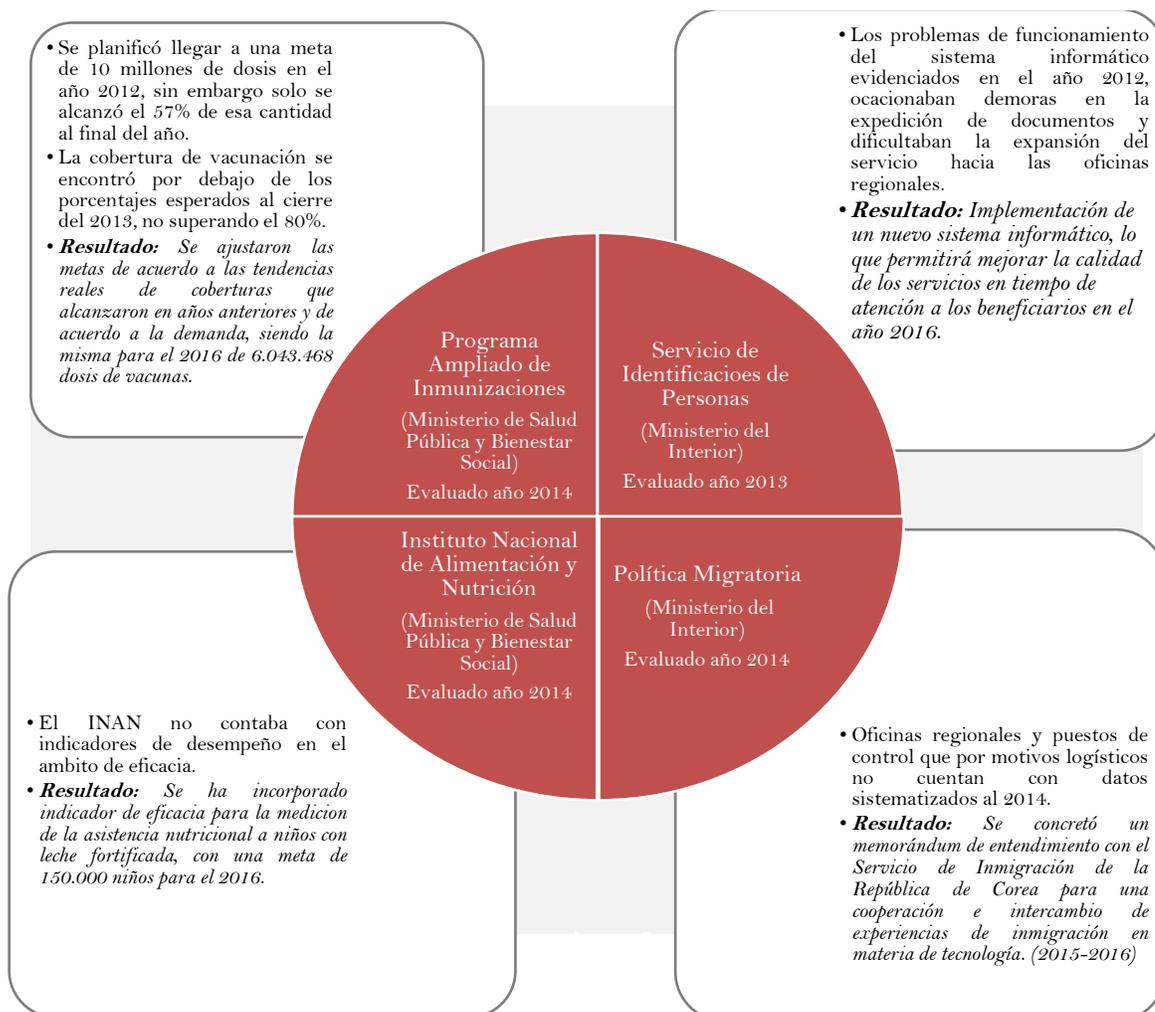
En los últimos años este instrumento ha tenido avances importantes, específicamente en el año 2014 donde se ha llegado a concluir 7 evaluaciones de programas/subprogramas públicos, teniendo un total de 15 evaluaciones para el periodo 2011-2014.

En el primer semestre del año 2015, se han realizado tres evaluaciones de programas del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza: Salud Sexual y Reproductiva y Kit de Parto, Tekoporá y Fomento para la Producción de la Agricultura Familiar, el resultado de las evaluaciones se expone a continuación:

Subprograma	Objetivo	Resultado
Salud Sexual y Reproductiva y Kit de Parto (MSPyBS)	Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y promover el ejercicio de los derechos de toda la población con énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, con enfoque de género e interculturalidad. Reducir la razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal. Ampliar y sostener la cobertura en Salud Sexual y Reproductiva, ofertada a la población.	Se han identificado logros relacionados al aumento en el uso de métodos anticonceptivos, así también aunque leve pero importante disminución de la mortalidad materna, servicios de salud que ofrecen mayor información sobre salud sexual y reproductiva a través de sus oficinas de planificación familiar y profesionales capacitados. Por otro lado, se han registrados bajas ejecuciones financieras, principalmente al primer semestre del periodo (2013-2014), los cuales deberán preverse a través de un plan que adelante procesos de ejecución. En cuanto a la planificación de metas, durante tres años el subprograma ha establecido la misma meta de cobertura de anticonceptivos para mujeres en edad fértil, cuando la cobertura debería ir aumentando para que más mujeres accedan a la información y los bienes que provee.

Subprograma	Objetivo	Resultado
<b>Tekoporá (SAS)</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema a través de la protección social con el fin de cortar con la transmisión intergeneracional de la pobreza	Se presenta una tendencia incremental en cuanto a la cobertura de familias beneficiarias con las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) desde su implementación, estimando que contempla a aprox. 36% de la población en situación de pobreza del país en el año 2014 con 101.440 familias, siendo 29.173 de éstas incluidas en ese año, no obstante éste hecho no respondió a una dinámica respecto a los egresos de familias que finalizaron el periodo de permanencia establecido en 6 años o 72 cuotas, el cual arroja una reducción significativa del 39,4% en relación al año 2013, sin registros específicos para años anteriores; hecho que deriva en el principal inconveniente al momento de verificar el cumplimiento de objetivos como su impacto sobre posibles reducciones en los niveles de pobreza del país y que finalmente fundamentan la continuidad de las TMC y su visión incremental de la cobertura; a lo que se agrega la necesidad de sistematizar los informes de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades de todos los sectores abordados como Salud, Educación, Alimentación. Así también, se registran variaciones interanuales no proporcionales entre los recursos financieros requeridos y la cantidad de familias beneficiadas en el periodo 2013-2014, dándose una inconsistencia en los niveles de crecimiento, puesto que para una ampliación de aproximadamente el 26,5% en la cobertura se ejecutaron prácticamente el doble de recursos.
<b>Fomento para la Producción de Alimentos para la Agricultura Familiar (MAG)</b>	Las familias miembros de la Agricultura Familiar (AF) mejoren su calidad de vida, incrementen la producción de alimentos inocuos y de calidad, que contribuyan a la nutrición, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria y que posibiliten la mejora de la economía local disminuyendo así la pobreza rural.	El subprograma cuyos avances ha consistido en asistir técnicamente a 50.000 familias representando aproximadamente el 40% del total de familias en extrema pobreza del país. En el periodo de evaluación (2013-2014) se ha identificado limitaciones vinculadas a Recursos Humanos e Infraestructura para responder en tiempo y forma a la población beneficiaria, para incidir en mejoras e ese sentido, se sugirió integrarse con aquellas estructuras presupuestarias cuyos objetivos son análogos, permitiendo aunar esfuerzos y recursos para responder a la demanda existente.

## Principales resultados de las Evaluaciones (2013 – 2014)



Considerando que la evaluación es un elemento técnico para la corrección de programas públicos, para el año 2016 se pretende seguir avanzando en el número de programas evaluados, desarrollando metodologías adecuadas que permitan el uso de la información en el ciclo presupuestario.

## Indicadores de Desempeño

Es una herramienta de seguimiento desarrollada en el marco de la formulación presupuestaria, considera informaciones relacionadas al desempeño de la gestión de las instituciones, con el propósito de contribuir a que los recursos públicos se orienten efectivamente al logro de resultados para mejorar las condiciones sociales y económicas de la población.

Hasta el año 2015, 12 instituciones formularon indicadores de desempeño, lo que significa un aumento de 300% respecto al año 2011 (año de inicio de implementación), teniendo avances importantes, puesto que todos los programas de acción e inversión de las entidades comprometidas con el PPR introdujeron la medición del desempeño de su gestión a través de indicadores.

Actualmente se cuenta con 166 indicadores en total, contruidos para la medición del desempeño de tres ámbitos, aquellos que pudieran medir el Proceso (prácticas de trabajo vinculadas con la ejecución o forma en que el programa genera los bienes y servicios), Producto (logros del programa a nivel de bienes y servicios) y Resultado (mejoramiento significativo y/o perdurable en el tiempo en alguna de las condiciones o características de los beneficiarios) derivados de las intervenciones realizadas. Del total, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, es la institución que en mayor número los ha desarrollado, considerando que posee una estructura presupuestaria conformada por un mayor número de proyectos, no habiendo desarrollado indicadores de Resultados hasta el año 2015.

Así también, otra institución que se destaca en la forma de medición de la gestión a través de indicadores es el Ministerio de Agricultura y Ganadería que a partir del año 2014 se ha abocado a la construcción de Indicadores de Resultados totalizando 11 de los mismos.

La gradualidad de la aplicación del instrumento en las instituciones incide en el desarrollo de los indicadores de desempeño, como puede observarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 1.8.1**  
**Indicadores por Estructura Presupuestaria**  
**En Millones de Guaraníes**

Ministerio	Proceso	Producto	Resultados	Total	Distribución Porcentual
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	7	15	1	23	13,86
Ministerio de Educación y Cultura	3	7	3	13	7,83
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	23	17	0	40	24,10
Ministerio de Hacienda	7	9	2	18	10,84
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3	16	11	30	18,07
Ministerio del Interior	2	5	0	7	4,22
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social	3	4	3	10	6,02
Ministerio de Justicia	2	0	0	2	1,20
Ministerio de la Mujer	2	4	2	8	4,82
Ministerio de Industria y Comercio	2	5	0	7	4,22
Presidencia de la República	3	2	2	7	4,22
Defensoría del Pueblo	0	1	0	1	0,60
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>85</b>	<b>24</b>	<b>166</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria (SIAP)

Así mismo, ha existido un mejoramiento del diseño de los indicadores comprometidos lo que ha permitido enriquecer la evaluación de desempeño de las instituciones contribuyendo a una mayor transparencia del gasto público.

Para el ejercicio fiscal 2016, se continuará con esta línea de trabajo a fin de contar con una mayor cantidad y calidad de indicadores priorizando aquellos que miden resultados, así también, el mayor avance que se espera obtener de las instituciones se asocia a la medición de la cobertura de bienes y servicios brindados, tiempo de respuesta y calidad de los servicios.

### Resultado del Desempeño de los Principales Programas Públicos

#### Pensión a adultos mayores en situación de pobreza.



- 66,6% (126.340) de adultos mayores en situación de pobreza del país recibieron pensión al 2014.
- Cobertura de 170.000 adultos mayores para el año 2015.
- 76% (180.000) de adultos mayores en situación de pobreza recibirán pensiones al 2016.

#### Unidad de Salud de las Familias



- 1.836.841 personas atendidas por USF (56%) sobre la red de asistencias del MSPyBS en el año 2014.
- 2.459.733 personas atendidas por USF para el año 2015.
- 2.577.706 personas atendidas por USF para el 2016 (53%) sobre red de asistencia del MSPyBS.

#### Programa alimentario nutricional integral



- 56.000 niños/as ingresan por primera vez al programa recibiendo 2Kg. de leche entera enriquecida en el año 2015.
- 150.000 niños/as ingresarán por primera vez al programa recibiendo 2kg. de leche entera enriquecida en el año 2016.

#### Agua y Saneamiento Ambiental



- 54.250 personas beneficiarias accedieron a agua potable en comunidades rurales en el año 2014.
- 25.580 personas beneficiarias accederán a agua potable en el año 2015.
- 94.150 personas beneficiarias con el acceso a agua potable en comunidades rurales menos de 10.000 habitantes .

#### Merienda y Útiles escolares.



- 22.559 alumnos del 1° y 2° ciclo recibieron merienda escolar en el año 2014.
- 69.956 alumnos del 1° y 2° recibirán merienda escolar en el año 2016.
- 246.975 alumnos de Educación Media recibieron útiles escolares en el año 2014.
- 241.462 alumnos de Educación Media recibirán útiles escolares en el año 2016.

#### Agricultura Familiar



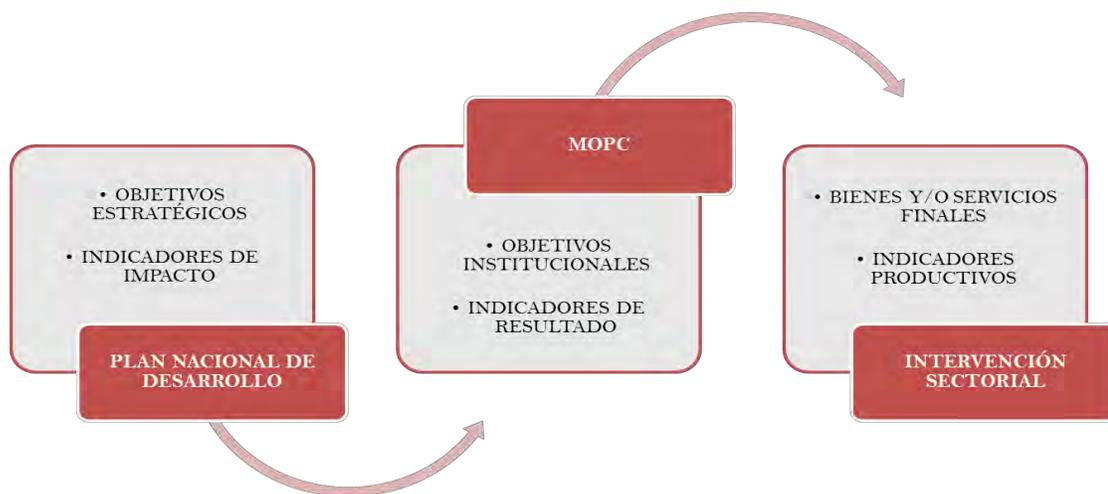
- 41.965 familias en situación de extrema pobreza recibieron asistencia técnica agropecuaria en el año 2014.
- 75.000 familias reciben asistencia técnica agropecuaria en el año 2015.
- 80.821 familias recibirán asistencia técnica agropecuaria en el año 2016.
- 292 microproyectos productivos financiados en el año 2014.
- 8.550 microproyectos a ser financiados en el año 2016

Obs: Los avances de metas correspondientes al año 2015 de los Indicadores de Desempeño, serán reportados al cierre del Ejercicio Fiscal.

## 1.9 Gestión para Resultados (GpR)

Para el Presupuesto General de la Nación 2016, se trabajó en un Plan de Acción relacionado a la implementación de un Sistema de Gestión para Resultados (GPR) basado en una articulación del presupuesto con los planes nacionales, sectoriales e institucionales.

Como proyecto piloto se tomó la estructura programática del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), logrando establecer las relaciones causales entre la acción institucional y las prioridades sectoriales a través de la utilización de Matrices de Marco Lógico con una visión global



Con esto se apunta a medir el desempeño del MOPC en todos sus niveles y los cambios generados a partir de la utilización de los bienes/servicios finales por la ciudadanía.

### Metas productivas establecidas por cada Sector Abordado



#### Conectividad Interna y Externa

Avance de 1 km de vías de acceso pavimentada en área metropolitana, de un total de 25,3 Km previstos para su culminación en el año 2018.



#### Acceso a Caminos Vecinales y Rurales

Construcción de 297 Km para aumentar la Red Vial de Caminos Vecinales Inventariada de 2.528,92 km.

Construcción de 6.200 Metros Lineales de Alcantarillas de Caminos Vecinales, de un total de 33.200 Metros Lineales previstos de culminación en el año 2018.



#### Acceso Vial

Incremento en 344 Km de Rutas Pavimentadas construidas, llegando a 5.949,05 Kilómetros de la Red Vial Pavimentada Inventariada.

110 Km de Rutas Pavimentadas serán mantenidas, significando el 2% de la Red Vial Pavimentada Inventariada.



### Patrimonio Cultural

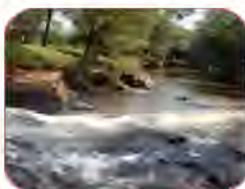
23 Edificaciones (Iglesias Históricas y Edificios Públicos) construidas, remodeladas y mantenidas.



### Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Incremento del 1,8% en la prestación de Servicios de Agua Potable con respecto al 2015, llegando a aprox. 641.090 viviendas del país.

Incremento de 12,5% en la prestación de Servicios de Saneamiento por Redes con respecto al 2015, llegando a aprox. 168.800 viviendas del país.



### Control y Preservación de Cursos Hídricos

5% de mejora en 200.000 metros cuadrados de arroyos del área metropolitana.

300 Km del Flujo Hídrico del Río Pilcomayo conservados con remoción del 100% de sedimentos beneficiando aproximadamente a 120.000 personas del área de influencia.



### Gestión de los Recursos Naturales

90% de 40 canteras serán inspeccionadas para habilitar su explotación.

66,7% de mapas geológicos editados para su publicación.



### Seguridad y Educación Vial

36.720 operativos para inspeccionar a conductores que circulan por la red vial nacional, a fin de reducir los accidentes de tránsito por ingesta de alcohol, exceso de velocidad y otros.



### Regulación del Transporte Terrestre y Fluvial

74% de 2.676 Unidades de Transporte Público de Pasajeros, Verificadas Técnicamente.

91% de un total de 46 Empresas de Transporte, subsidiadas para regular el precio del pasaje.

76% del total de Embarcaciones existentes en el país, recibirán certificados de habilitación.

Cada uno de estos indicadores productivos contribuirá más adelante a medir el grado de cumplimiento de los indicadores de resultado e impacto que poseen metas plurianuales o a mediano plazo (2018).

### 1.10 Transferencias a Municipalidades y Organismos sin Fines de Lucro

La Dirección General del Tesoro Público (DGTP) transfirió a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) un importe de G. 28,9 billones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. Dicho monto incluye todas las fuentes de financiamiento, tales como Recursos Genuinos del Tesoro, Recursos del Crédito Público y Recursos Institucionales. Asimismo, es importante mencionar que además están incluidas las transferencias en concepto de Deuda Flotante 2014, que fueron pagadas hasta el último día del mes de febrero del 2015, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes.

Entre los OEE con mayor participación en el total de transferencia se encuentran: Ministerio de Hacienda (G 8,9 billones), cabe destacar que dentro de esta Entidad se hallan incluidos los programas de Transferencias a Gobernaciones y Municipalidades, Pago de la Deuda Pública, Transferencias a Jubilaciones y Pensiones. Asimismo, la DGTP transfirió un importe de G. 37,3 mil millones a Entidades sin Fines de Lucro, las cuales se encuentran autorizadas por la Ley N° 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", incluidas en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Asimismo el Ministerio de Educación y Cultura (G 4,1 billones), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (G 3,4 billones), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (G 2,3 billones).

#### Cuadro N° 1.10.1

#### Transferencias realizadas a OEE; Municipalidades y ONG'S

(En millones de guaraníes)

Denominaciones	Transferencia 2014	%
Organismos y Entidades del Estado	28.976.155,55	97,08
Municipalidades	835.412,50	2,80
Organismos No Gubernamentales	37.373,49	0,13
<b>Total</b>	<b>29.848.941,54</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Datos; Dirección General del Tesoro Público.

En relación a los montos transferidos a los Gobiernos Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, la cifra asciende a G 835 mil millones, destacándose entre los mismos las siguientes municipalidades: Ciudad del Este (G 34,7 mil millones), Asunción (G 26 mil millones), Luque (G 19,1 mil millones).

Es importante mencionar que en las transferencias realizadas a las municipalidades se hallan incluidas los conceptos de: Royalties y Compensaciones, Canon Fiscal por Juegos de Azar, 15% de Impuesto Inmobiliario a Municipios de Menores Recursos, FONACIDE, entre otros.

## II- La Política Fiscal y el Proyecto de Presupuesto General de la Nación

### 2.1 Coyuntura Económica del año 2014 y Perspectivas para el año 2015

Durante el 2014 la economía mundial registró un crecimiento del 3,4%; explicado principalmente por un repunte en el ritmo de crecimiento de las economías avanzadas, con un crecimiento de 1,8%, superior al 1,4% del 2013. Por otro lado, las economías de mercados emergentes y en desarrollo crecieron a un ritmo de 4,6%, levemente por debajo del 5,0% del año 2013. En éste escenario, América Latina y el Caribe registró un menor crecimiento de solo el 1,3% en el 2014, producto de los efectos de caídas de precios de materias primas y el menor ritmo de crecimiento de China, principal responsable de la demanda de commodities. Entre los países de la región, se destaca la desaceleración de las economías durante el 2014; Brasil registró un crecimiento de solo el 0,1%; Argentina 0,5% y Uruguay del 3,3%.

Las perspectivas de crecimiento mundial para el 2015 registran un sesgo a la baja, debido al mantenimiento de las condiciones desfavorables, principalmente para las economías de mercados emergentes y en desarrollo y en especial para América Latina y el Caribe. Continúa la desaceleración en China y su impacto en los precios de materias primas; por su parte EE.UU. ha señalado el comienzo del ciclo de una tasa de interés creciente antes de fin de año. Esto podría aumentar la volatilidad del mercado y las presiones cambiarias; en éste escenario la confianza de los consumidores y los inversores se han deteriorado, por lo que se espera un menor nivel de inversión y demanda.

En éste escenario, las últimas revisiones del FMI del mes de julio, proyectan un crecimiento mundial del 3,3% para el 2015, menor en 0,2 p.p. en relación al mes de abril pasado; sin embargo se mantiene la estimación de un crecimiento de 3,8% para el 2016.

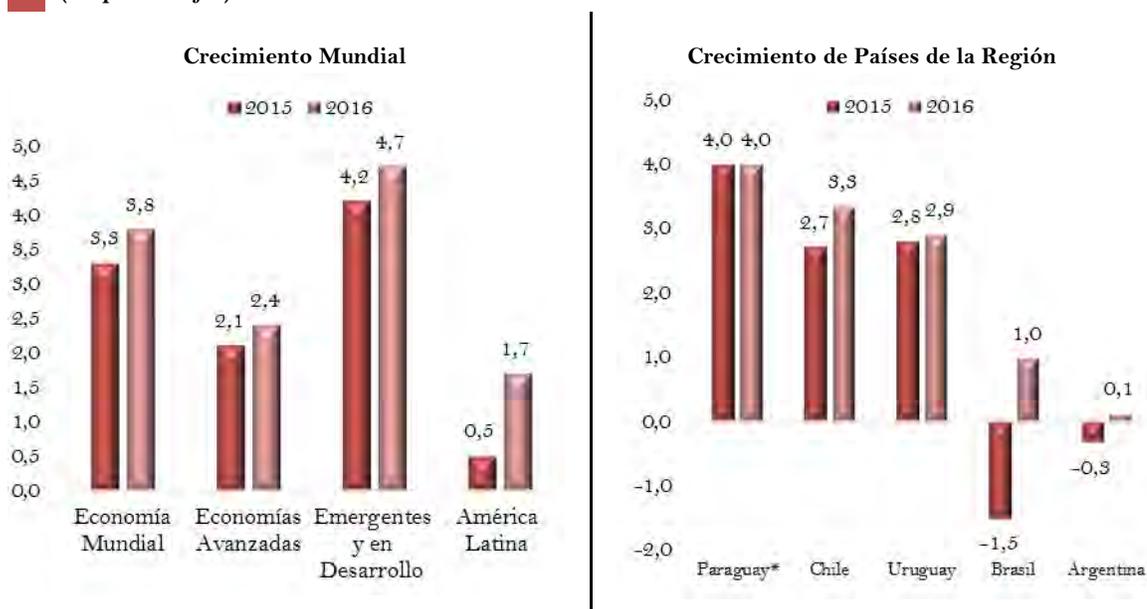
Para las economías avanzadas, el FMI proyecta un crecimiento de 2,1% en 2015 y de 2,4% en 2016. Pese a la sorpresa negativa del PIB estadounidense en el primer trimestre, el bloque de economías desarrolladas continúa compartiendo expectativas de crecimiento favorables, contribuyendo a limitar el impacto que la desaceleración de las emergentes de mayor relevancia está teniendo en la actividad y el comercio mundiales.

En la zona del euro se espera un crecimiento de 1,5% para el 2015 y de 1,7% en 2016; la recuperación económica parece que se ha encaminado, la recuperación de la demanda interna es vigorosa y la inflación ha comenzado a subir. Las proyecciones de crecimiento han sido revisadas al alza en la mayoría de los países, no así en Grecia donde la situación podría empeorar más.

En Japón el crecimiento fue más fuerte de lo esperado en el primer trimestre de 2015, sin embargo el consumo sigue siendo moderado y más de la mitad del crecimiento se explica por variaciones de las existencias; en éste escenario se estima un crecimiento de 0,8% para el 2015 y de 1,2% en 2016.

En las economías de mercados emergentes, la desaceleración del crecimiento refleja varios factores; la caída de los precios de las materias primas y el empeoramiento de las condiciones financieras externas, el reequilibrio de China y las últimas fluctuaciones de los mercados asiáticos que agudizaron la volatilidad de los mercados y los precios de los activos, explican los riesgos a la baja en las perspectivas de crecimiento.

**Gráfico N° 8**  
**Perspectivas de Crecimiento Económico**  
(En porcentajes)



Fuente: Fondo Monetario Internacional. \* Paraguay, proyecciones propias.

En cuanto a la economía local, luego del histórico crecimiento del 14,2% registrado en el 2013, explicado principalmente por la fuerte recuperación del sector agrícola con un crecimiento del 57,5% y una demanda interna que se incrementó 7,6%, gracias a un mayor nivel de inversión; la economía retornó a su nivel de crecimiento de tendencia del 4,4% en el 2014.

Las previsiones de crecimiento de la economía para el 2015 se han ajustado a la baja, de un crecimiento inicial estimado del 4,5%, la estimación actual es de un crecimiento del 4,0%. El ajuste a la baja en el crecimiento se sustenta en la coyuntura externa desfavorable, con una demanda internacional débil y la reducción de los precios de las materias primas, en especial de los granos, principales productos de exportación con la carne, que se ha traducido en una contracción de nuestras exportaciones del 17,8% al mes de junio<sup>3</sup>. Por otro lado, el impacto de la recesión en Brasil sobre nuestra economía es significativo, por el impacto del canal comercial, con lo cual la contracción del vecino país impacta de manera significativa en las exportaciones y en el comercio de frontera. Sin embargo, pese al ajuste en la estimación de crecimiento, el país seguirá con un dinamismo mayor a la media de crecimiento prevista para América Latina. En tal sentido, la expansión del sector ganadero y la industria cárnica, el incremento de las construcciones y el sector servicios apuntalarán la economía paraguaya durante el 2015.

<sup>3</sup>Exportaciones de bienes registradas acumuladas en dólares al mes de junio.

Durante el primer trimestre del 2015, el PIB real trimestral registró un crecimiento interanual del 4,2%, en línea con las perspectivas de crecimiento para este año; sin considerar las binacionales y la agricultura el crecimiento fue del 6,3%. Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía se explica por el crecimiento de 2,6% del consumo privado y el impulso importante del consumo del gobierno, con un crecimiento del 11,5% durante el primer trimestre del año; la demanda externa débil se refleja en un crecimiento interanual de las exportaciones en términos reales de solo 1,5%, pero superior al incremento del 0,2% de las importaciones.

**Cuadro N° 2.1.1**  
**Producto Interno Bruto Trimestral**  
**(En porcentajes)**

PIB - Oferta	2014				2015
	I	II	III	IV	I
Agricultura	0,3	1,9	1,8	2,0	<b>1,0</b>
Ganadería, forestal y pesca	7,0	11,1	7,2	17,1	<b>8,8</b>
Industria y minería	8,9	8,4	5,8	10,2	<b>6,7</b>
Electricidad y agua	-2,7	-8,1	-7,7	-7,2	<b>-1,7</b>
Construcción	13,5	10,8	15,4	19,4	<b>15,5</b>
Comercio y servicios	5,5	4,0	6,1	7,0	<b>5,4</b>
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>4,1</b>	<b>3,2</b>	<b>4,2</b>	<b>5,8</b>	<b>4,2</b>

Por el lado de la oferta, se destaca el sólido crecimiento del sector de la construcción que registró una variación interanual del 15,5%, manteniendo el sólido ritmo de crecimiento registrado en el año 2014. El otro sector que registró un importante incremento al primer trimestre, fue el de la ganadería, forestal y pesca con un crecimiento interanual del 8,8%. La agricultura por su parte registró un leve crecimiento de solo el 1,0%, confirmando las expectativas de un menor rendimiento de los principales rubros agrícolas, y una menor rentabilidad del sector derivado de la caída en los precios de las materias primas. En éste sentido se destaca también la caída en la producción del sector de electricidad y agua, que registró una contracción del 1,7%, manteniendo la tendencia de contracción del año pasado.

En relación a los indicadores mensuales de actividad, al mes de junio, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAEP) registró un crecimiento interanual promedio del 3,0%, menor a la tasa del 3,8% observada en el mismo periodo del 2014; considerando el IMAEP sin agricultura ni binacionales se observa un crecimiento interanual promedio mayor del 4,8% al mes de junio. Por otro lado, el Estimador de Cifras de Negocios (ECN) registró un crecimiento interanual promedio de solo 1,8% al mes de junio; explicado por la fuerte contracción de la venta de vehículos, la venta de combustibles y una leve contracción de las ventas de los supermercados y grandes tiendas. Los indicadores de actividad indican el menor ritmo de crecimiento de la economía, que se espera se pueda revertir en el segundo semestre del año.

En ésta coyuntura, la inflación se ha mantenido baja y estable; al mes de julio la inflación interanual fue del 3,6% y la acumulada llegó al 2,2%, ubicándose por debajo del rango meta del BCP. Las medidas de inflación subyacentes IPC(X) e IPC(X1) registraron un incremento interanual de 2,2% y 3,4% respectivamente. La coyuntura interna de menor actividad, precios del petróleo a la baja, apreciación de la moneda con respecto al real de Brasil, suponen que la inflación no debería superar la meta a fin de año.

Con relación al tipo de cambio promedio del mes de junio, se observa que la cotización de la moneda nacional con respecto al dólar americano llegó a G. 5.137; nivel superior al registrado en junio del año anterior de G. 4.405 por dólar americano. Tras cerrar el primer semestre con un tipo de cambio promedio de (G./US\$ 4.908), se ha dado una depreciación del guaraní frente al dólar del 9,7% con respecto al primer semestre del 2014; en éste sentido se espera que se mantenga esta tendencia de depreciación de la moneda en lo que resta del año, considerando la coyuntura externa, reducción de los términos de intercambio y fortalecimiento global del dólar.

**Cuadro N° 2.1.2****Variables Macroeconómicas**

Variables Macroeconómicas	2014 <sup>a</sup>	2015 <sup>b</sup>	2016 <sup>b</sup>
<b>(Cambio porcentual anual)</b>			
Producto Interno Bruto Real	4,4	4,0	4,0
Producto Interno Bruto Nominal	10,7	8,5	8,5
Deflactor del PIB	6,1	4,5	4,5
Índice de Precios al Consumidor (fin de periodo)	4,2	4,5	4,5
Importaciones Registradas de Bienes (mill. US\$)	0,0	-6,1	1,3
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	3,7	14,2	4,8
<b>(Variables nominales)</b>			
PIB Nominal (miles de millones de Gs.) <sup>1</sup>	138.260	150.064	162.819
PIB Nominal (millones de US\$)	30.759	29.442	30.468
Deflactor del PIB	4,9	5,1	5,4
Importaciones Reg. de Bienes (mill. de US\$)	11.299	10.613	10.751
Tipo de Cambio Nominal (Gs/US\$)	4.462	5.097	5.344

a/Datos preliminares. b/ Proyecciones. 1/PIB con Binacionales.

Fuente: Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para el Paraguay indican un tipo de cambio promedio de G. 5.097 por dólar para el cierre del 2015, lo que se traduce en una depreciación del guaraní frente al dólar americano del 14,2% con respecto al tipo de cambio promedio del 2014; cabe resaltar que se mantiene un sesgo al alza del tipo de cambio en base al fortalecimiento global del dólar y a las perspectivas de incremento de tasas de interés. En cuanto a las importaciones se proyecta una contracción del 6,1% para el cierre del 2015 con respecto al año anterior; en éste sentido se debe destacar que durante el 2014 las importaciones registradas de bienes tuvo un crecimiento nulo, esta tendencia se mantiene y es resultado de factores como el menor ritmo de crecimiento, depreciación de la moneda y los problemas del comercio informal.

En lo que respecta para el año 2016, se proyecta un crecimiento de la economía en torno al 4,0%, considerando condiciones climáticas normales para el sector agrícola y que se mantengan dinámicos los sectores de la construcción y el sector servicios. En cuanto al nivel de precios y el tipo de cambio nominal, se estima una inflación del 4,5% y una depreciación de la moneda del 4,8%, con respecto a la cotización del dólar americano en el 2015. Por último, las importaciones registradas de bienes en dólares, presentarían un leve repunte del 1,3% en relación al 2015 manteniendo un nivel en torno a US\$ 10.751 millones; sin embargo existen ciertos riesgos, como una demanda interna débil y un nivel de confianza menor del sector privado respecto a las perspectivas económicas que podrían contener aún más las importaciones.

## 2.2 Proyección de Cierre de la Administración Central para el Ejercicio

Antes de pasar a detallar las estimaciones de cierre del Ejercicio Fiscal 2015, se puede observar la siguiente comparación entre los resultados del primer semestre de 2015 con los del primer semestre del año 2014:

**Cuadro N° 2.2.1**

**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

Conceptos	Ejecución Junio 2014	Ejecución Junio 2015	% de Var.
<b>INGRESO TOTAL (RECAUDADO)</b>	<b>11.605,6</b>	<b>12.706,6</b>	<b>9,5</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>8.336,7</b>	<b>8.905,3</b>	<b>6,8</b>
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>958,3</b>	<b>776,8</b>	<b>(18,9)</b>
<b>Donaciones</b>	<b>402,3</b>	<b>506,8</b>	<b>26,0</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.908,3</b>	<b>2.517,8</b>	<b>31,9</b>
<b>GASTO TOTAL OBLIGADO</b>	<b>10.231,4</b>	<b>11.603,2</b>	<b>13,4</b>
Remuneración a los empleados	5.502,4	6.013,9	9,3
Uso de bienes y servicios	798,8	1.060,5	32,8
Intereses	224,8	393,9	75,2
Subsidios	5,9	10,0	69,5
Donaciones	2.018,2	1.977,7	(2,0)
Prestaciones sociales	1.376,7	1.606,5	16,7
Otros gastos	304,6	540,6	77,5
<b>Balance Operativo Neto (Ingreso menos Gasto)</b>	<b>1.374,2</b>	<b>1.103,5</b>	<b>(19,7)</b>
<b>Adquisición neta de activos no financieros</b>	<b>955,3</b>	<b>1.304,5</b>	<b>36,6</b>
<b>Préstamo neto / endeudamiento neto</b>	<b>419,0</b>	<b>(201,1)</b>	<b>(148,0)</b>

El pase de un préstamo neto a junio de 2014 a un endeudamiento neto a junio de 2015 se debe básicamente a dos factores: la reducción del crecimiento de los ingresos tributarios y el mayor dinamismo en la adquisición neta de activos no financieros.

En materia de ingresos tributarios, la expectativa era que los mismos se incrementaran durante el año 2015 a un 12,1% nominal. Sin embargo, al cierre del primer semestre de 2015 los ingresos tributarios han crecido tan solo a un 6,8%, un porcentaje por debajo de la meta de crecimiento anual.

Por otra parte, puede observarse que la adquisición neta de activos no financieros ha aumentado en un 36,6% con respecto a lo gastado en el mismo periodo del año 2014. Por tanto, el incremento del gasto de capital y la desaceleración de la recaudación tributaria han determinado el cambio de signo en el resultado del Estado de Operaciones del Gobierno al primer semestre de 2015

En cuanto a las estimaciones de cierre del Ejercicio Fiscal 2015, se esperan que los recursos disponibles para la Administración Central se incrementen en 0,4% del PIB con respecto a los recursos que estuvieron disponibles en el 2014.

**Cuadro N° 2.2.2**

**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	Cierre 2014	Como % del PIB	Proyección 2015	% de Variación	Como % del PIB
<b>INGRESO TOTAL (RECAUDADO)</b>	<b>24.694,8</b>	<b>17,9%</b>	<b>27.516,0</b>	<b>11,4%</b>	<b>18,3%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>17.485,0</b>	<b>12,6%</b>	<b>18.903,6</b>	<b>8,1%</b>	<b>12,6%</b>
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	3.681,5	2,7%	4.253,3	15,5%	2,8%
Impuestos sobre los bienes y servicios	11.830,8	8,6%	12.664,3	7,0%	8,4%
Impuestos sobre el valor agregado	9.333,0	6,8%	10.116,3	8,4%	6,7%
Impuestos selectivos	2.497,8	1,8%	2.548,0	2,0%	1,7%
Otros impuestos sobre bienes y servicios	0,0	0,0%	0,0		0,0%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	1.787,7	1,3%	1.847,8	3,4%	1,2%
Otros impuestos	184,9	0,1%	138,1	-25,3%	0,1%
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>2.312,9</b>	<b>1,7%</b>	<b>1.874,6</b>	<b>-18,9%</b>	<b>1,2%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>1.078,7</b>	<b>0,8%</b>	<b>1.130,3</b>	<b>4,8%</b>	<b>0,8%</b>
De gobiernos extranjeros	102,2	0,1%	114,1	11,5%	0,1%
De organismos internacionales	139,1	0,1%	151,0	8,5%	0,1%
De otras unidades del gobierno general	837,3	0,6%	865,2	3,3%	0,6%
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.818,3</b>	<b>2,8%</b>	<b>5.607,4</b>	<b>46,9%</b>	<b>3,7%</b>
Rentas de la propiedad	2.128,7	1,5%	2.911,8	36,8%	1,9%
Regalías y compensación Itaipú y Yacyretá	1.431,2	1,0%	1.963,0	37,2%	1,3%
Otras rentas de la propiedad	697,5	0,5%	948,8	36,0%	0,6%
Ventas de bienes y servicios	1.612,0	1,2%	2.115,6	31,2%	1,4%
Compensación cesión de energía Itaipu y Yacyreta	651,7	0,5%	893,8	37,2%	0,6%
Otros ingresos por ventas de bienes y servicios	960,3	0,7%	1.221,8	27,2%	0,8%
Otros ingresos	77,6	0,1%	580,0	647,3%	0,4%

Se estima que la presión tributaria del 12,6% verificada en el 2014 se mantendría para el 2015, mientras que la tasa de crecimiento negativa de los ingresos en concepto de contribuciones al fondo de jubilaciones determinaría que estos recursos se reduzcan en 0,5% del PIB al cierre del 2015.

Por otra parte, y compensando el desempeño del rubro de contribuciones sociales, se espera un aumento del 0,9% del PIB en el rubro Otros Ingresos que corresponden principalmente a las remesas provenientes de la Entidad Binacional Yacyretá y los ingresos que se esperan obtener de la licitación para desplegar la tecnología línea 4G.

En lo que a los gastos respecta, se estima que al cierre de 2015 los mismos representarían el 17,4% del PIB, un incremento del 0,8% del producto con respecto a los 16,6% del año 2014.

Se estima que las remuneraciones crecerían al mismo ritmo de crecimiento del producto nominal lo que implica que este tipo de gasto representaría a fines de 2015 el 8,8% del PIB, el mismo porcentaje alcanzado en el ejercicio fiscal 2014.

**Cuadro N° 2.2.3**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	Cierre 2014	Como % del PIB	Proyección 2015	% de Variación	Como % del PIB
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>22.932,6</b>	<b>16,6%</b>	<b>26.069,3</b>	<b>13,7%</b>	<b>17,4%</b>
Remuneración a los empleados	12.131,2	8,8%	13.243,8	9,2%	8,8%
Uso de bienes y servicios	2.042,3	1,5%	2.212,8	8,3%	1,5%
Intereses	526,7	0,4%	1.103,8	109,6%	0,7%
Externa	283,5	0,2%	661,8	133,4%	0,4%
Interna	243,2	0,2%	442,0	81,7%	0,3%
Subsidios	45,1	0,0%	45,4	0,7%	0,0%
Donaciones	4.280,8	3,1%	4.965,4	16,0%	3,3%
Prestaciones sociales	2.953,5	2,1%	3.467,9	17,4%	2,3%
Otros gastos	952,9	0,7%	1.030,1	8,1%	0,7%

Se espera también un aumento de 0,3% del PIB en materia de pagos de intereses de la deuda pública, y cabe también señalar que el incremento de 0,2% puntos porcentuales del PIB en materia de donaciones refleja el incremento de las transferencias de capital que en el nuevo esquema metodológico de cálculo del resultado fiscal se incluyen en este rubro.

En cuanto a los resultados fiscales estimados para la Administración Central al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, se proyectan los siguientes valores:

**Cuadro N° 2.2.4**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	Cierre 2014	Como % del PIB	Proyección 2015	% de Variación	Como % del PIB
<b>Balance Operativo Neto (Ingreso menos Gasto)</b>	<b>1.762,2</b>	<b>1,3%</b>	<b>1.446,7</b>	<b>-17,9%</b>	<b>1,0%</b>
<b>Adq. Neta de Activos no Financieros</b>	<b>3.293,7</b>	<b>2,4%</b>	<b>3.677,7</b>	<b>11,7%</b>	<b>2,5%</b>
Activos fijos	3.259,8	2,4%	3.643,9	11,8%	2,4%
Otros activos	33,8	0,0%	33,8	0,0%	0,0%
<b>Préstamo neto / endeudamiento neto</b>	<b>(1.531,4)</b>	<b>-1,1%</b>	<b>(2.231,0)</b>	<b>45,7%</b>	<b>-1,5%</b>

Se estima que el Balance Operativo Neto, o diferencia entre ingresos y gastos, sea positivo y equivalente a un 1,0% del PIB.

Si al ahorro de 1,0% se le resta la inversión física contenida en la Adquisición Neta de Activos no Financieros el resultado estimado es un endeudamiento neto del 1,5% del producto.

Cabe señalar que la estimación del resultado fiscal de -1,5% del PIB descansa sobre los siguientes supuestos: i) pagos adicionales de la Entidad Binacional Yacypretá; ii) transferencia de recursos provenientes de la licitación del espectro LTE/4G; iii) medidas de control de gasto con fuente de financiamiento 10; iv) a la dinámica observada de los ingresos tributarios al primer semestre, se le sumaría el impacto positivo de la liquidación del IRAGRO y el pago de impuestos adeudados por empresas públicas.

Si se incorpora el resultado estimado para el PGN 2016 al conjunto de datos observados en periodos anteriores se observa el siguiente comportamiento:

**Cuadro N° 2.2.5**

**Administración Central - Evolución del Resultado Fiscal Global como % del PIB**

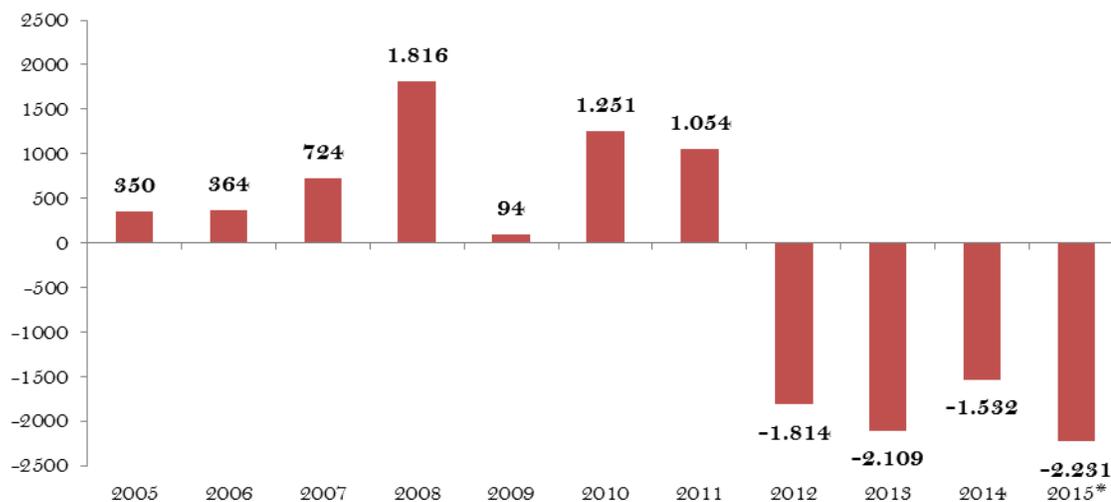
**Periodo 2005– 2015**

Conceptos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Préstamo neto / Endeudamiento neto	0,8%	0,5%	1,0%	2,5%	0,1%	1,4%	0,8%	-1,7%	-1,6%	-1,1%	-1,5%

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Gráfico N° 9

Administración Central - Resultado Fiscal Global  
(En miles de millones de guaraníes)



## 2.3 El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016

Se han establecido los principales indicadores fiscales del PGN del Ejercicio 2016. En una primera parte se analizan los indicadores correspondientes a la Administración Central, y posteriormente se evalúan los correspondientes al Sector Público en su conjunto.

### 2.3.1 Administración Central

#### 2.3.1.1 Estimación de Ingresos

Como puede observarse en el siguiente cuadro, el proyecto de presupuesto 2016 para la Administración Central incluye una previsión de ingresos totales de G. 32.655,0 mil millones, monto superior en un 1,1% a los ingresos totales del presupuesto ajustado del 2015. Se estima para el 2016 una recaudación impositiva de G. 20.680,0 mil millones que representan un incremento del 5,6% con respecto a los ingresos tributarios presupuestados para el año 2015.

En términos del PIB, los ingresos totales presupuestados para el año 2015 son equivalentes al 21,5 por ciento del producto y el proyecto de presupuesto 2016 estima un equivalente al 20,1% del producto interno bruto.

La presión tributaria del presupuesto del 2015 es equivalente al 13,1% del producto y según el proyecto de presupuesto 2016 la recaudación tributaria representaría el 12,7% del PIB.

**Cuadro N° 2.3.1.1.1**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2015 al 30/VI/15	Como % del PIB	PGN 2016	% de Variación	Como % del PIB
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>32.314,4</b>	<b>21,5%</b>	<b>32.655,0</b>	<b>1,1%</b>	<b>20,1%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>19.585,3</b>	<b>13,1%</b>	<b>20.680,0</b>	<b>5,6%</b>	<b>12,7%</b>
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	5.002,1	3,3%	4.656,5	-6,9%	2,9%
Impuestos sobre los bienes y servicios	12.168,8	8,1%	13.801,2	13,4%	8,5%
Impuestos sobre el valor agregado	9.838,6	6,6%	11.063,3	12,4%	6,8%
Impuestos selectivos	2.330,2	1,6%	2.737,9	17,5%	1,7%
Otros impuestos sobre bienes y servicios	2,0	0,0%	2,0	0,0%	0,0%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	2.215,2	1,5%	2.051,1	-7,4%	1,3%
Otros impuestos	197,2	0,1%	169,3	-14,2%	0,1%
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>2.870,3</b>	<b>1,9%</b>	<b>2.649,0</b>	<b>-7,7%</b>	<b>1,6%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>1.614,5</b>	<b>1,1%</b>	<b>1.647,4</b>	<b>2,0%</b>	<b>1,0%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>8.244,3</b>	<b>5,5%</b>	<b>7.678,6</b>	<b>-6,9%</b>	<b>4,7%</b>

### 2.3.1.2 Asignación de Gastos

En términos del PIB la asignación de gastos del PGN 2015 representa el 20,0% del PIB, mientras que para el PGN 2016 los gastos expresados como porcentaje del producto se reducen al 18,3%.

En términos nominales se puede observar que en el PGN 2016 se asigna a la Administración Central un total de gastos por un valor de G. 29.771,2 mil millones, que representan una reducción del 0,8% con respecto al presupuesto ajustado al mes de junio del año 2015.

**Cuadro N° 2.3.1.2.1**

**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2015 al 30/VI/15	Como % del PIB	PGN 2016	% de Variación	Como % del PIB
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>30.015,2</b>	<b>20,0%</b>	<b>29.771,2</b>	<b>-0,8%</b>	<b>18,3%</b>
Remuneración a los empleados	13.508,8	9,0%	13.706,5	1,5%	8,4%
Uso de bienes y servicios	3.379,1	2,3%	3.161,8	-6,4%	1,9%
Intereses	1.102,7	0,7%	1.390,7	26,1%	0,9%
Externa	712,0	0,5%	741,7	4,2%	0,5%
Interna	390,7	0,3%	649,0	66,1%	0,4%
Subsidios	45,1	0,0%	45,1	0,0%	0,0%
Donaciones	5.397,9	3,6%	5.030,2	-6,8%	3,1%
Prestaciones sociales	4.789,1	3,2%	4.530,8	-5,4%	2,8%
Otros gastos	1.792,4	1,2%	1.906,1	6,3%	1,2%

En términos del PIB, el gasto total más la concesión neta de préstamos disminuye del 22,8% en el 2014 al 22,0% en el 2015.

### 2.3.1.3 Resultado

Se observa un mejoramiento general de los indicadores de resultado fiscal del PGN 2016 con respecto al PGN del 2015. Por ejemplo, el balance operativo neto (ingresos menos gastos) del PGN 2016 representa una brecha positiva del 1,8% del producto, en comparación a los 1,5% del PIB del presupuesto 2015.

Por otra parte, el endeudamiento neto de la Administración Central es equivalente al 2,7% del producto en el PGN 2015 y se reduce al 1,5% del PIB para el PGN 2016.

**Cuadro N° 2.3.1.3.1**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2015 al 30/VI/15	Como % del PIB	PGN 2016	% de Variación	Como % del PIB
<b>Balance Operativo Neto (Ingreso menos Gasto)</b>	<b>2.299,2</b>	<b>1,5%</b>	<b>2.883,7</b>	<b>25,4%</b>	<b>1,8%</b>
<b>Adq. Neta de Activos no Financieros</b>	<b>6.401,9</b>	<b>4,3%</b>	<b>5.407,0</b>	<b>-15,5%</b>	<b>3,3%</b>
Activos fijos	6.347,8	4,2%	5.358,2	-15,6%	3,3%
Otros activos	54,1	0,0%	48,8	-9,7%	0,0%
<b>Préstamo neto / endeudamiento neto</b>	<b>(4.102,6)</b>	<b>-2,7%</b>	<b>(2.523,2)</b>	<b>-38,5%</b>	<b>-1,5%</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal – Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

### 2.3.1.4 El Proyecto de Presupuesto 2016 y la Ley 5098/2013 de Responsabilidad Fiscal

El proyecto de presupuesto 2016 cumple plenamente con los topes cuantitativos establecidos por la Ley 5098/2013 para la Administración Central. En este marco, el PGN tiene previsto un endeudamiento neto equivalente al 1,5% del PIB para la Administración Central y el gasto corriente primario del sector público tiene un crecimiento nominal del 1,2% con respecto al presupuesto 2015 vigente a junio.

**Cuadro N° 2.3.1.4.1**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2015 al 30/VI/15	Como % del PIB	PGN 2016	% de Variación	Como % del PIB
<b>INGRESO TOTAL (RECAUDADO)</b>	<b>32.314,4</b>	<b>21,5%</b>	<b>32.655,0</b>	<b>1,1%</b>	<b>20,1%</b>
<b>GASTO TOTAL OBLIGADO</b>	<b>30.015,2</b>	<b>20,0%</b>	<b>29.771,2</b>	<b>-0,8%</b>	<b>18,3%</b>
<b>Balance Operativo Neto (Ingreso menos Gasto)</b>	<b>2.299,2</b>	<b>1,5%</b>	<b>2.883,7</b>	<b>25,4%</b>	<b>1,8%</b>
<b>Adq. Neta de Activos no Financieros</b>	<b>6.401,9</b>	<b>4,3%</b>	<b>5.407,0</b>	<b>-15,5%</b>	<b>3,3%</b>
Activos fijos	6.347,8	4,2%	5.358,2	-15,6%	3,3%
Otros activos	54,1	0,0%	48,8	-9,7%	0,0%
<b><i>Préstamo neto / endeudamiento neto</i></b>	<b>(4.102,6)</b>	<b>-2,7%</b>	<b>(2.523,2)</b>	<b>-38,5%</b>	<b>-1,5%</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal – Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

### 2.3.2 El Sector Público del Proyecto de Presupuesto 2016

A efectos de un mejor análisis, las entidades que componen Proyecto de Presupuesto del año 2016 son clasificadas en los siguientes sectores:

- Administración Central<sup>4</sup>
- Entidades Descentralizadas<sup>5</sup>
- Empresas Públicas
- Banco Central del Paraguay
- Empresas Públicas Financieras

Estos sectores y sus entidades componentes vuelven a ser agrupados en los siguientes niveles:

- Gobierno General: que es la suma de la Administración Central más el consolidado de las Entidades Descentralizadas.
- Sector Público no Financiero: que se obtiene sumando al Gobierno General el consolidado de las Empresas Públicas no Financieras.
- Consolidado del Sector Público: resulta de la suma del Sector Público no financiero más el resultado del Banco Central del Paraguay y más las Empresas Públicas Financieras.

En el siguiente cuadro se puede observar la contribución de cada sector al resultado fiscal del proyecto de presupuesto del Sector Público:

**Cuadro N° 2.3.2.1**  
**PGN 2016 - Sector Público**

(En miles de millones de guaraníes)

	Administración Central	Gobierno General	Sector Público No Financiero	Sector Público	Sector Público % del PIB
<b>Ingresos Totales</b>	32.662,0	40.770,8	53.383,5	55.594,2	34,1%
<b>Gastos Total</b>	29.775,1	35.480,9	38.081,1	39.309,4	24,1%
<b>Balance Operativo Neto</b>	2.886,9	5.289,9	15.302,4	16.284,8	10,0%
<b>Adquisición Neta de Activos No Financieros</b>	5.410,1	6.883,1	17.515,6	17.635,5	10,8%
<b>Préstamo Neto/Endeudamiento Neto</b>	(2.523,2)	(1.593,2)	(2.213,2)	(1.350,7)	-0,8%

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal – Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Como puede observarse en el cuadro precedente, el endeudamiento neto del Sector Público para el año 2016 se ha presupuestado en un monto equivalente al 0,8% del PIB.

<sup>4</sup>La Administración Central está constituida por los organismos del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República.

<sup>5</sup>Las entidades descentralizadas incluyen a los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades Públicas de Seguridad Social, y las Entidades Educativas.

### **2.3.3 Nuevas Iniciativas de Políticas del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016**

El Proyecto del Presupuesto General de la Nación 2016 incorpora iniciativas de Políticas como la Ley N° 5098/13 “De responsabilidad fiscal”, que apunta al mantenimiento de un escenario sostenible de las Finanzas Públicas. Así como la matriz salarial que establece esquema de asignación de remuneraciones en cada uno de los niveles de clasificación de cargos, que permitirá la instalación plena de la carrera del servicio civil en el sector público paraguayo.

La asignación de recursos en base a los ejes estratégicos y líneas transversales del Plan Nacional de Desarrollo prevé recursos a cada eje estratégico reflejados de la siguiente manera:

- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, que incorpora los programas orientadas al desarrollo humano y al fortalecimiento de la realización integral de los ciudadanos, representa un 43,9% del total de Gasto.
- Crecimiento Económico inclusivo, con una participación del 54%, incorpora las prioridades orientadas al mejoramiento de la competitividad y a las principales inversiones públicas generadoras de empleo.
- Inserción del Paraguay en el Mundo, que contempla las acciones para el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, ampliando las relaciones y redes para la colocación de nuestros productos, representa el 2,1% del gasto total.

**Cuadro N° 2.3.3.1**  
**Proyecto del Presupuesto General de la Nación 2016**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Ejes Estratégicos	Líneas Transversales				Total	Participación %
	Igualdad de Oportunidades	Gestión Pública Eficiente y Transparente	Ordenamiento Territorial	Sostenibilidad Ambiental		
Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social	10.728	16.887	254	1.227	29.096	43,9
Crecimiento Económico Inclusivo	8.625	27.048	25	48	35.745	54,0
Inserción de Paraguay en el Mundo	646	230	433	72	1.380	2,1
<b>Total</b>	<b>19.998</b>	<b>44.164</b>	<b>712</b>	<b>1.346</b>	<b>66.221</b>	<b>100</b>

## 2.4 Prioridades del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016

La Prioridad del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016 puede ser visualizada a través de la distribución del gasto por sectores; en este sentido, se prioriza los servicios sociales como Salud, Educación, Promoción y Acción Social y otros servicios básicos que son determinantes para mejorar la calidad de vida de la población.

La clasificación funcional del gasto permite analizar los fines a los cuales se destina el presupuesto público: Administración Gubernamental, Servicios de Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Económicos y Servicios de la Deuda Pública. Como se puede ver en el Cuadro 2.4.1, desde el año 2010 la Administración Central concentra la mayor parte de sus erogaciones en los servicios sociales.

Para el ejercicio fiscal 2016 el Proyecto del Presupuesto General de la Nación cuenta con una asignación de créditos presupuestarios a Servicios Sociales que asciende a G. 21,30 billones de un total en Administración Central que asciende a G. 38,53 billones. Esto representa el 55,2 % del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016 de la Administración Central, denotando de esta manera la prioridad del sector social en la política presupuestaria.

**Cuadro N° 2.4.1**  
**Administración Central – Clasificación Funcional del Gasto**  
 (En miles de millones de guaraníes)

Función	2010	2011	2012	2013	2014	2015 a/	2016 b/
Administración Gubernamental	2.756	3.508	8.534	3.576	4.181	4.542	4.354
Servicios de Seguridad	2.007	2.364	2.849	3.196	3.599	4.421	4.082
Servicios Sociales	8.275	10.369	12.727	13.999	15.439	21.454	21.301
Servicios Económicos	1.768	1.684	2.201	2.760	4.376	6.700	5.170
Servicios de la Deuda	1.704	1.626	1.506	1.406	1.787	2.596	3.582
Servicios de Regulación y Control		26				6	42
<b>Total</b>	<b>16.511</b>	<b>19.552</b>	<b>27.818</b>	<b>24.936</b>	<b>29.382</b>	<b>39.718</b>	<b>38.531</b>

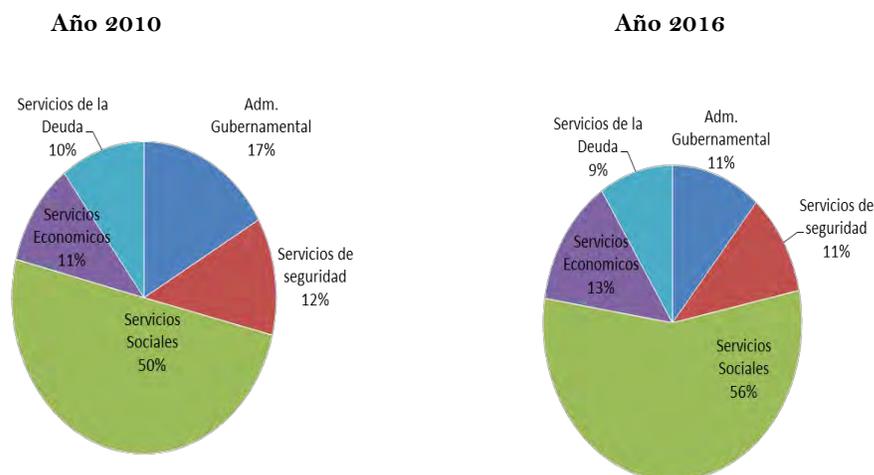
a/ Presupuesto Vigente al 30/06/2015. b/ Proyecto PGN 2016. / Incluye Transferencias Consolidables.

**Fuente:** SIPP- SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Para un enfoque estructural del análisis de las prioridades presupuestarias, el Gráfico 10 permite observar que desde el 2010 al 2014 la ejecución presupuestaria de los Servicios Sociales tuvo una participación promedio del 51,50% en el presupuesto ejecutado.

Esta estructura del gasto sufrió una variación en el año 2012 cuando esa participación bajó a alrededor del 45,75%, por debajo del nivel histórico. Por otra parte, los gastos ejecutados en el sector de Administración Gubernamental pasaron de un promedio de 17,31% (2010-2011) a 30,68% (2012) volviendo a su comportamiento histórico para el año 2013 con una participación del 14,33%. Sin embargo, los recursos destinados en el ejercicio fiscal 2014 para los Servicios Sociales (52,55%) y para la Administración Gubernamental (14,23%) convergen a su comportamiento histórico; proyectándose, así, un leve aumento en la participación del gasto social (54,02%) en el ejercicio fiscal 2015.

**Gráfico N° 10**  
**Administración Central**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2016**  
**Porcentaje respecto al total**

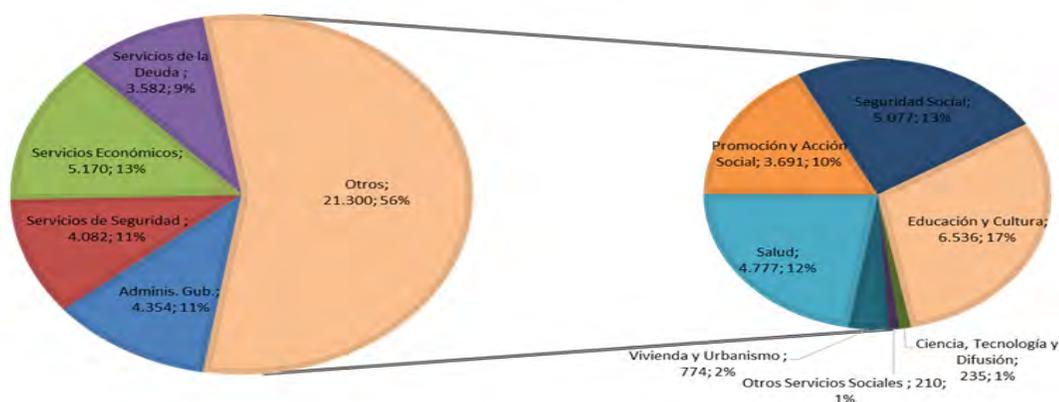


a/ Presupuesto Vigente al 30/06/2015. b/ Versión 6.

Fuente: SIPP- SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Al interior de la ejecución de los gastos sociales, desde el año 2010 se ha dado prioridad Educación y Cultura, seguida por Salud y un tercer lugar disputado entre Seguridad Social, y Promoción y Acción Social. En un orden de menor importancia se encuentra los recursos destinados a Vivienda y Urbanismo; Relaciones Laborales, Agua Potable, Alcantarillado y otros Serv. Urbanos y otros Servicios Sociales.

**Grafico N° 11**  
**Administración Central – Clasificación Funcional**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



a/ Presupuesto Vigente al 30/06/2015 b/ Versión 6 (Incluidas las Transferencias)

Fuente: SIPP- SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El presupuesto asignado a los Servicios Sociales en el año 2016, asciende a G. 21,3 billones (US\$ 4.069 millones) y está distribuido de la siguiente manera: Educación (17%), Seguridad Social (13%) y Salud (12%), entre los de mayor participación.

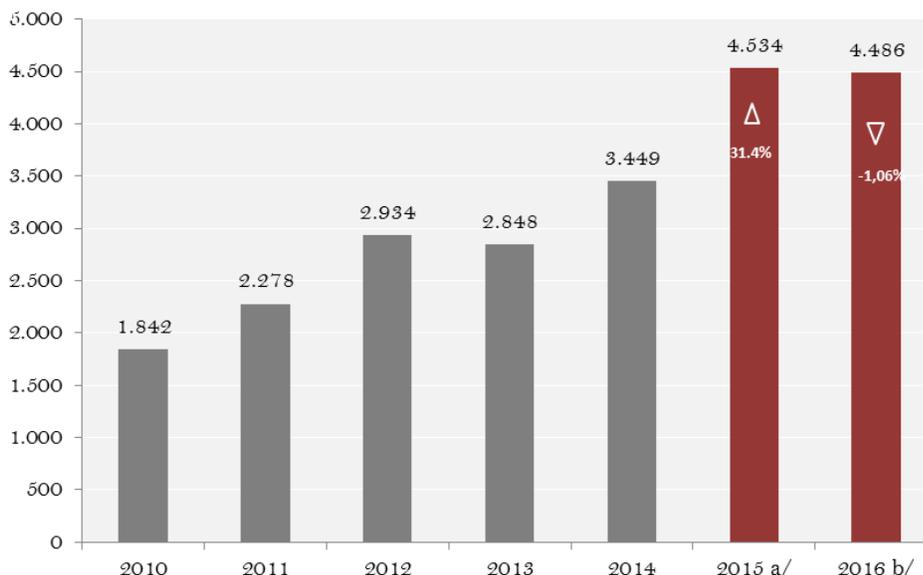
Las acciones en el área social seguirán orientadas a luchar contra la pobreza aumentando sustancialmente el desarrollo humano del pueblo paraguayo y poniendo a las personas y a su dignidad, bienestar, libertades y posibilidades de realización integral en el centro de la gestión públicas.

A continuación se desarrollara un análisis de sectores de relevancia en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016.

### 2.4.1 Salud

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social constituye el ente rector de la Política Nacional de Salud que centra su atención en las personas de todo el país, durante todo su ciclo de vida, en su ámbito familiar, comunitario, físico y psicosocial en el que transcurre su existencia, orientada a fortalecer el capital humano y social del Paraguay, para garantizar el acceso universal a los servicios de salud a todos los habitantes del país.

**Gráfico N° 12**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2016**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2010 a 2014. a) PGN Vigente al 30.06.2015 b) Proyecto PGN 2016.

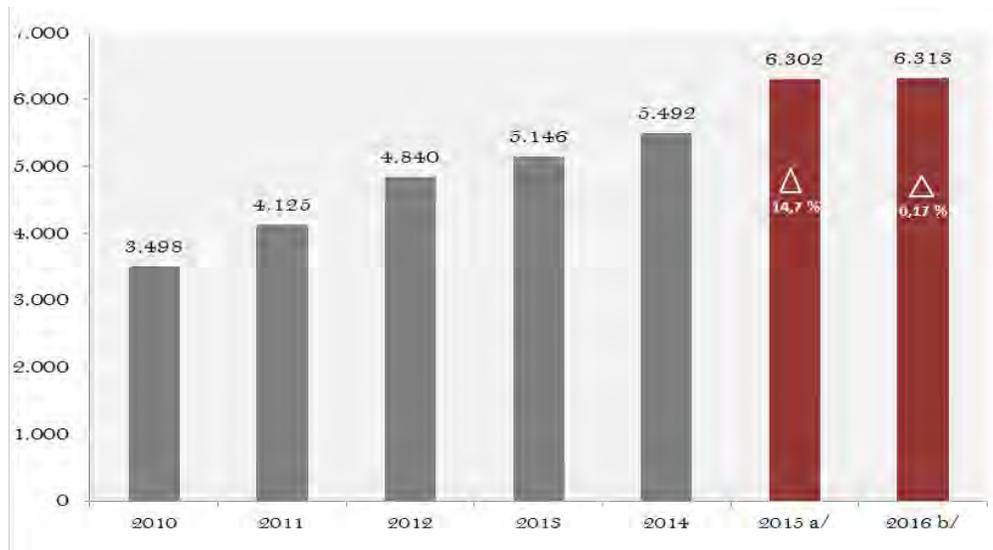
Fuente: SIPP-SICO-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social contempla un aumento de 31,4% de G 4,5 billones en 2015 y una disminución de 1,06 de G 4,4 billones en el Proyecto de PGN 2016. En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2016 buscan obtener los siguientes resultados: 3.410.289 beneficiarios con la Atención Primaria en Salud (Población con Dolencias y Patologías Atendidas); 2.577.706 beneficiarios con APS Medicina Familiar (Población con Dolencias y Patologías Atendidas); 650.944 beneficiarios atendidos en Emergencias Médicas; 100.000 beneficiarios a ser asistidos alimentaria y nutricionalmente; 6.043.468 dosis de vacunas para el control y prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles; 237 Sistemas de Agua Potable Construidos; 21.600 Disposiciones Individuales Sanitarias Construidas; 531 eventos vinculados a la provisión de Kits de Parto e Insumos de Salud sexual y Reproductiva; 18 Regiones Sanitarias, 15 Programas de Salud, 32 Servicios Hospitalarios Especializados o del Área Metropolitana y 3 Otros Servicios de Asistencia Sanitaria (Medicamentos, Insumos, Reactivos, Gases Medicinales, Instrumentales y Equipos Médicos).

## 2.4.2 Educación

El Ministerio de Educación y Cultura tiene como misión garantizar una educación de calidad con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población. El Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2016 prevé un leve aumento de los fondos para el sector educativo del orden de 0,17% (incluidas las transferencias a entidades descentralizadas).

**Gráfico N° 13**  
**Ministerio de Educación y Cultura**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2016**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2010 a 2014. a) PGN Vigente al 30.06.2015. b) Proyecto PGN 2016.

Fuente: SIPP-SICO- Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

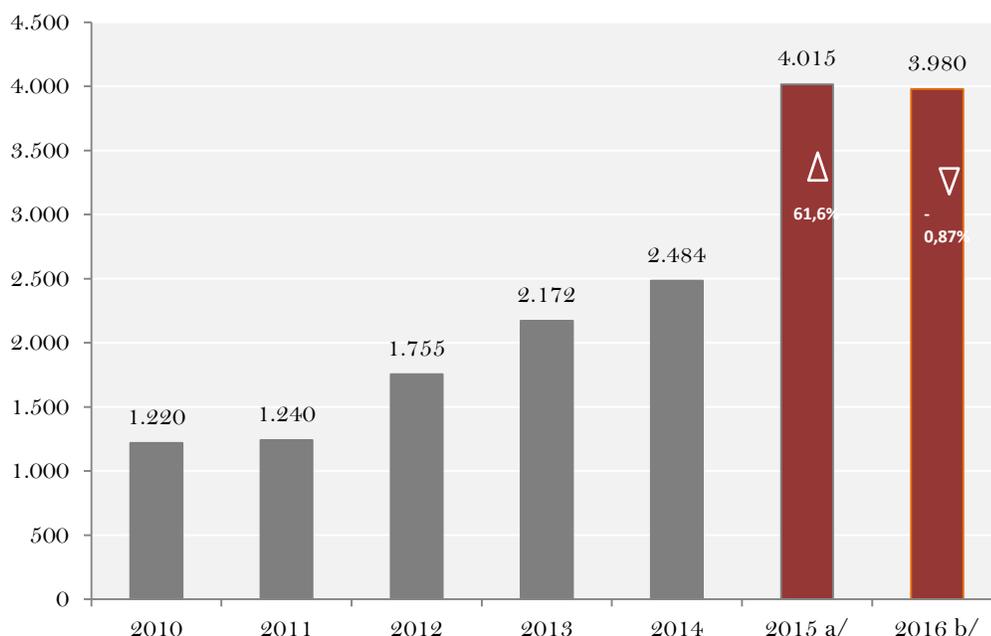
En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2016 buscan obtener los siguientes resultados: 1.188.386 niños/as matriculados en la Educación Escolar Básica; 275.093 alumnos/as matriculados en la Educación Media; 117.737 alumnos/as beneficiarios con Alimento Escolar provisto; 1.534.848 canastas básicas de útiles escolares; 1.915.120 Textos y Guías Didácticas

### 2.4.3 Inversión Pública

La infraestructura es un factor fundamental para la competitividad de la economía y el estímulo a la inversión privada. El proyecto de Ley de Presupuesto 2016 centra sus esfuerzos en la inversión destinada a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras viales con el fin de lograr una mejor inversión en infraestructura y dinamizar la economía para la generación de empleos.

Los créditos presupuestarios para el año 2016 destinados al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, principal responsable de la inversión pública, ascienden a G 3 billones. En relación al año 2015 se prevé una disminución del 0,87% en el 2016.

**Gráfico N° 14**  
**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2016**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2010 a 2014. a) PGN Vigente al 30.06.2015. b) Proyecto PGN 2016.

Fuente: SIPP-SICO-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

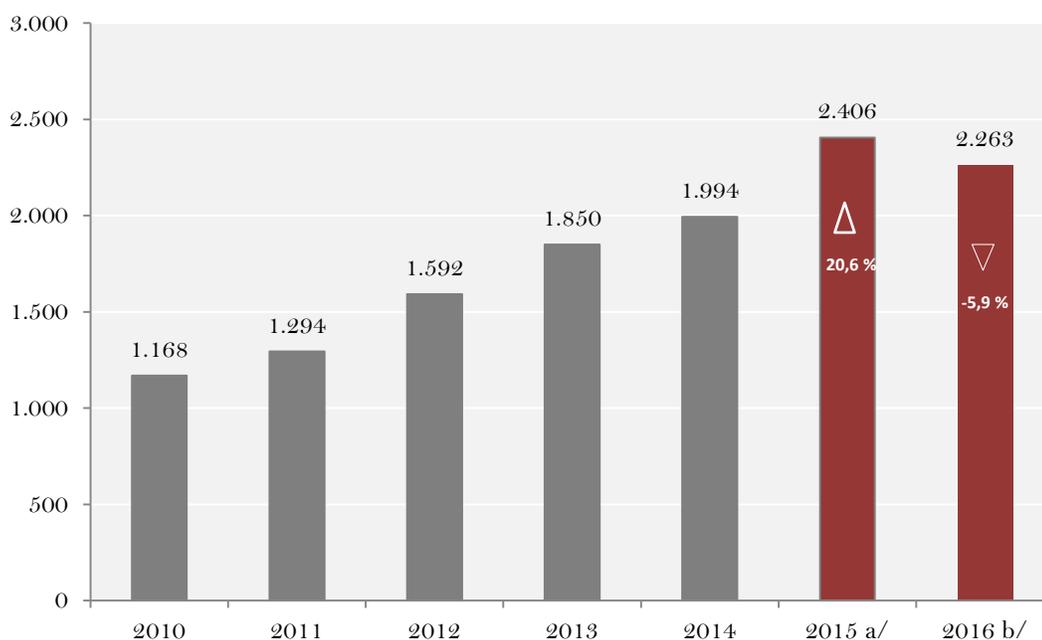
En materia de inversión en infraestructura física, con fuerte impacto en la economía y la generación de empleos, la programación de gastos proporcionará los siguientes componentes: 20.000 Km de construcción y conservación de caminos vecinales; 31 Km de rehabilitación y pavimentación asfáltica del Tramo Concepción Vallemi; 110 km de Pavimentación Asfáltica sobre Empedrados; 8 km de Construcción de la Avda. Costanera Norte de Asunción 2da Etapa; 5.043 m<sup>2</sup> de Reconstrucción Zona Puerto Asunción Centro Oficinas, Cont.- P2419/OC-PR y 24; 300 Km de construcción y Conservación de Caminos en Asentamientos Rurales; 3.402 km de Caminos de todo tiempo y no pavimentados Mantenidos y 297 Caminos de todo Tiempo Construidos; Construcción de obras para las Líneas de Transmisión 500 KV Yacyreta – Villa Hayes; Obras de Mejoras y optimización de Sistemas; Instalación de Medidores de Energía Eléctrica Nacional.

## 2.4.4 Seguridad

El Ministerio del Interior tiene como misión crear una institución confiable con la aplicación de políticas públicas que permitan promover la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, garantizando el orden interno que posibilite el desarrollo del Paraguay.

Los créditos presupuestarios para el año 2016 destinados al Ministerio del Interior, principal responsable de la seguridad ciudadana, ascienden a G 2,2 billones. En relación al año 2015 se prevé una disminución de 5,9 %

**Gráfico N° 15**  
**Ministerio del Interior**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2016**  
 (En miles de millones de guaraníes)



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2010 a 2014. a) PGN Vigente al 30.06.2015. b) Proyecto PGN 2016.

Fuente: SIPP-SICO - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

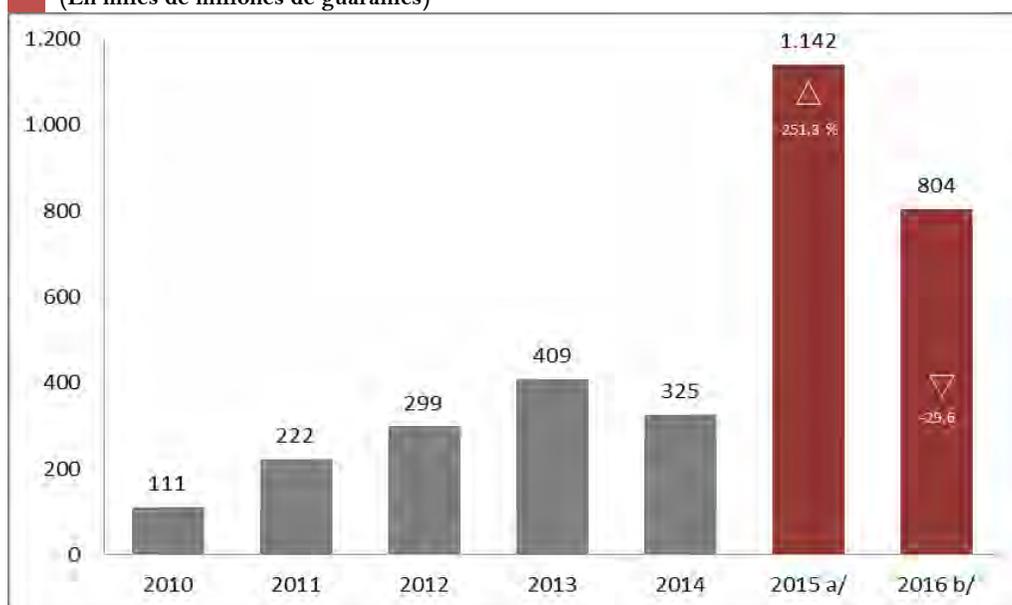
En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2016 se encuentran asignados para obtener los siguientes resultados: adquisición de 5.516 unidades de Equipos de Seguridad; adquisición de 68.348 insumos para Equipamiento Policial.

### 2.4.5 Sector Habitacional

La Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavitat) tiene como misión ejecutarla política nacional de la vivienda en el marco de las políticas macroeconómicas y del Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de satisfacer la demanda de viviendas y dar soluciones habitacionales.

Los créditos presupuestarios para el año 2016 destinados a la Senavitat, principal responsable del sector habitacional, es de G. 804 mil millones, que representan una disminución de 29,6% respecto al presupuesto 2015.

**Gráfico N° 16**  
**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**  
**Ejecución, Presupuesto Vigente y PGN 2016**  
**(En miles de millones de guaraníes)**



OBS.: Incluye transferencias consolidables a EE. DD. Todas las fuentes con datos de ejecución de los años 2010 a 2014.a) PGN Vigente al 30.06.2015. b) Proyecto PGN 2016.

Fuente: SIPP-SICO-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

En forma más específica, los créditos presupuestarios programados para el año 2016 se encuentran asignados para obtener los siguientes componentes prioritarios: 4.466 Viviendas construidas; 556 Subsidios Habitacionales para compra de vivienda; 193 créditos para Vivienda.

## 2.5 Escenarios Fiscales Alternativos

El proyecto de presupuesto 2016 ha sido elaborado utilizando un escenario macroeconómico presentado en la sección anterior, el cual contiene las previsiones tales como el crecimiento del producto, inflación, importaciones y tipo de cambio, que entre otros fines sirven de base para estimar los recursos que estarían disponibles para el financiamiento de los gastos. Entre estos recursos, uno de los más importantes son los ingresos tributarios, los cuales en base al escenario macroeconómico se estiman que equivaldrían al 12,7% del PIB en el año 2016.

Dada la elevada correlación entre la recaudación impositiva y el entorno macroeconómico, existen determinados riesgos fiscales que se derivan de un eventual cambio en el escenario macroeconómico, que podría significar, entre otros una recaudación impositiva menor a la establecida en el proyecto de presupuesto.

Es por tanto conveniente cuantificar las variaciones que se tendrían en la recaudación tributaria del año 2016 como consecuencia de escenarios macroeconómicos alternativos al escenario base con el que se ha elaborado el proyecto de presupuesto 2016. En éste sentido se presentan dos escenarios, uno menos alentador (bajo), con un crecimiento proyectado del 3,0% considerando una profundización de la coyuntura externa desfavorable, unos TDI más débiles y una menor demanda externa; se proyecta además una mayor depreciación del TCN, con un nivel de G. 5.607 y un nivel de importaciones menor al año 2015 con una caída del 5,1%. En otro escenario más alentador (alto), se considera un mayor crecimiento para el 2016 del 4,5% que vendría derivado de un impulso mayor de las inversiones públicas y privadas en infraestructuras. Se produce un mayor incremento de las importaciones de 4,8% y se mantiene el nivel del tipo de cambio similar al escenario base.

**Cuadro N° 2.5.1**

**Administración Central - Estado de Operaciones**

**Escenarios Macroeconómicos Alternativos y su Impacto en la Recaudación Tributaria y el Déficit Fiscal**

(En miles de millones de guaraníes)

Escenarios	Proyección de Ingresos Tributarios	Proyección de Ingresos Tributarios como % del PIB	Déficit Fiscal	Déficit Fiscal Como % del PIB
Base	20.680,0	12,7%	(2.523,2)	-1,5%
Alto	20.895,7	12,8%	(2.311,5)	-1,4%
Bajo	20.482,1	12,7%	(2.725,0)	-1,7%

En el cuadro precedente se presentan los tres escenarios macroeconómicos y los respectivos efectos sobre los ingresos tributarios y el resultado fiscal que le corresponden a cada uno de ellos. El denominado escenario base es que sido utilizado para elaborar el proyecto de presupuesto 2016 y le corresponde una presión tributaria del 12,7% y un endeudamiento neto de 1,5% del producto.

El escenario siguiente, denominado alto, corresponde al supuesto de un mayor crecimiento económico en el 2016; este mayor crecimiento de la producción de bienes y servicios se traduce en un incremento de la recaudación tributaria y una reducción del endeudamiento neto al 1,4% del PIB. El escenario bajo, corresponde a una eventual situación en que el crecimiento del producto es menor a las expectativas que actualmente se tienen. Esto implicaría una menor recaudación impositiva y un déficit fiscal mayor.

## III- Programa Financiero del Sector Público 2017 - 2018

### 3.1 Proyecciones Macroeconómicas 2017-2018

En este apartado se presentan las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para los años 2017 y 2018. Cabe resaltar que estas proyecciones que se basan en modelos teóricos y empíricos, además de supuestos que se han considerado consistentes sobre la evolución de otras variables exógenas a los modelos, arrastran la incertidumbre inherente asociada a los shocks económicos inesperados.

Para el bienio 2017-2018 se mantiene un crecimiento promedio anual de 4,0%, en un escenario base, inferior al crecimiento promedio de 5,0% registrado en los últimos 10 años (2005-2014). Esta menor tasa de crecimiento en relación al promedio, se ajusta a la nueva coyuntura económica regional e internacional donde se espera una menor bonanza económica. Se estima que la región de América Latina sería la más afectada por el cambio en el contexto externo. La revisión a la baja del crecimiento de la región fue del -1,4%, con Brasil con la mayor corrección del -2,4%. Algunos organismos internacionales estiman que podría haber un “nuevo normal” en materia de crecimiento económico, con la mayoría de los países creciendo menos en los próximos años.

#### Cuadro N° 3.1.1

##### Estimación Variables Macroeconómicas

(En miles de millones de Guaraníes.)

Variables Macroeconómicas (Cambio porcentual anual)	2017 <sup>a</sup>	2018 <sup>a</sup>
Producto Interno Bruto Real	4,0	4,0
Producto Interno Bruto Nominal	8,5	8,5
Deflactor del PIB	4,5	4,5
Índice de Precios al Consumidor (fin de periodo)	4,5	4,5
Importaciones Registradas de Bienes (mil. US\$)	10,0	9,0
Tipo de Cambio Nominal (G./US\$)	1,5	2,0
<b>(Variables nominales)</b>		
PIB Nominal (miles de millones de G.) <sup>1</sup>	176.659	191.675
PIB Nominal (millones de US\$)	32.569	34.644
Deflactor del PIB	5,6	5,9
Importaciones Reg. de Bienes (mil. de US\$)	11.826	12.890
Tipo de Cambio Nominal (G./US\$)	5.424	5.533

a/ Proyecciones. 1/ Incluye Binacionales.

Fuente: Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE)

El escenario base contempla que la evolución del sector agrícola mantendrá en promedio el mismo dinamismo de los últimos dos años. En cuanto a la economía internacional, se supone que el nivel de inflación para EE.UU se mantendrá en un nivel cercano al 2,5% anual, de acuerdo a las proyecciones de organismos internacionales. Para los precios internacionales, se espera que el precio del petróleo se mantenga en promedio a US\$ 58 el barril entre el 2017 y 2018, nivel 40% por debajo al registrado durante el 2014, pero con una recuperación en relación al estimado en 2015. En cuanto a la soja se supone que mantendría un nivel en torno a US\$ 333 por tonelada, 5% menor al precio proyectado para el 2015. El precio de las exportaciones se supone que se recuperen y registren un crecimiento promedio del 6,4% en el periodo 2017-2018, al igual que el precio de las importaciones con un incremento esperado del 6,5%; con lo cual los términos de intercambio presentarían una leve reducción.

En cuanto a la evolución del nivel de precios, para el periodo de proyección se mantiene el centro del rango meta de inflación del BCP para 2017 y 2018 de 4,5% anual, considerando que no se producirían presiones por el lado de precios internacionales y ni por el lado de la demanda interna. A partir de la implementación por parte de las autoridades monetarias del esquema “metas de inflación” en el año 2011, el aumento del nivel general de precios se mantuvo en promedio por debajo del 5%. Además se produjo una mejora en los canales de comunicación de la política monetaria por lo que considera consistente mantener una inflación entorno al 4,5% para el periodo 2017-2018.

Considerando la evolución del tipo de cambio, si bien existe una tendencia de fortalecimiento global del dólar americano, se espera una menor volatilidad y presiones cambiarias tras la normalización de los mercados cambiarios; en éste sentido se estima una depreciación del tipo de cambio nominal (moneda nacional con respecto al dólar norteamericano) para el periodo en cuestión de 1,8% en promedio. En cuanto a los niveles actuales del índice de tipo de cambio real, se encuentran por debajo del promedio histórico, lo que podría indicar una leve sobrevaluación del tipo de cambio en relación a los valores de mediano plazo. De mantenerse este escenario, los movimientos esperados del tipo de cambio nominal responderían a un ajuste mayor hacia la depreciación de la moneda local, considerando además un fortalecimiento de la moneda norteamericana en el mercado internacional, con un ajuste en la tasa de referencia de política monetaria que es anunciada por la Reserva Federal estadounidense para el corto plazo.

En lo que respecta al comercio exterior, se estima un crecimiento promedio anual de las importaciones de bienes de 9,5%, en concordancia con el crecimiento esperado de la demanda interna y el crecimiento del PIB, manteniéndose una participación relativamente constante de las importaciones de bienes con respecto al producto del 37% en promedio.

Es importante aclarar, que si bien las proyecciones presentadas en este informe son generadas utilizando modelos econométricos y supuestos consistentes a la coyuntura económica actual, estas estimaciones se realizaron utilizando los datos disponibles al cierre del primer semestre del año 2015, por lo que están sujetas a ajustes e incertidumbres dentro del escenario económico internacional que pueden generar shocks exógenos no anticipados.

## **3.2 Proyecciones Fiscales para el Periodo 2016-2018**

### **3.2.1 Administración Central**

#### **3.2.1.1 Estimación de Ingresos**

Se estima que los ingresos totales de la Administración Central para el año 2016 serían equivalentes al 20,1% del producto interno bruto, y se espera que estos recursos disminuyan ligeramente entre el 2017 y el 2018 y se ubiquen alrededor del 19,4% del PIB. Esta evolución tiene que ver con el proceso de sinceramiento del presupuesto, lo cual continuaría los próximos años.

**Cuadro N° 3.2.1.1.1**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2016	Como % del PIB	Proyección n 2017	% de Variación	Como % del PIB	Proyección n 2018	% de Variación	Como % del PIB
<b>INGRESO TOTAL (RECAUDADO)</b>	32.655,0	20,1%	34.115,3	4,5%	19,3%	37.273,9	9,3%	19,4%
<b>Ingresos tributarios</b>	20.680,0	12,7%	22.690,0	9,7%	12,8%	24.877,5	9,6%	13,0%
<b>Contribuciones sociales</b>	2.649,0	1,6%	2.874,2	8,5%	1,6%	3.118,5	8,5%	1,6%
<b>Donaciones</b>	1.647,4	1,0%	1.787,4	8,5%	1,0%	1.939,3	8,5%	1,0%
<b>Otros ingresos</b>	7.678,6	4,7%	6.763,7	-11,9%	3,8%	7.338,6	8,5%	3,8%

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Se puede observar que dentro de los ingresos totales, los recursos impositivos que para el PGN 2016 representan el 12,7% del PIB y se incrementan ligeramente entre el 2017 y el 2018 hasta llegar al 13,0% del producto.

### 3.2.1.2 Proyección de Gastos

El proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, asigna a la Administración Central autorizaciones de gastos por un monto equivalentes al 18,3% del producto. Se estima una trayectoria ligeramente descendente de los gastos, influenciado principalmente por el comportamiento esperado en materia de fuentes de financiamiento disponibles para financiar las transferencias de capital (incluidas dentro del rubro donaciones) en los años 2017 y 2018.

**Cuadro N° 3.2.1.2.1**  
**Administración Central - Estado de Operaciones**

(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2016	Como % del PIB	Proyección n 2017	% de Variación	Como % del PIB	Proyección n 2018	% de Variación	Como % del PIB
<b>GASTO TOTAL OBLIGADO</b>	<b>29.771,2</b>	<b>18,3%</b>	<b>31.554,4</b>	<b>6,0%</b>	<b>17,9%</b>	<b>33.517,6</b>	<b>6,2%</b>	<b>17,5%</b>
Remuneración a los empleados	13.706,5	8,4%	14.871,6	8,5%	8,4%	16.135,7	8,5%	8,4%
Uso de bienes y servicios	3.161,8	1,9%	3.430,6	8,5%	1,9%	3.722,2	8,5%	1,9%
Intereses	1.390,7	0,9%	1.802,7	29,6%	1,0%	2.195,4	21,8%	1,1%
Externa	741,7	0,5%	1.098,6	48,1%	0,6%	1.431,4	30,3%	0,7%
Interna	649,0	0,4%	704,2	8,5%	0,4%	764,0	8,5%	0,4%
Subsidios	45,1	0,0%	48,9	8,5%	0,0%	53,1	8,5%	0,0%
Donaciones	5.030,2	3,1%	4.416,5	-12,2%	2,5%	3.833,5	-13,2%	2,0%
Prestaciones sociales	4.530,8	2,8%	4.916,0	8,5%	2,8%	5.333,8	8,5%	2,8%
Otros gastos	1.906,1	1,2%	2.068,1	8,5%	1,2%	2.243,9	8,5%	1,2%

### 3.2.1.3 Proyección del Resultado Fiscal

Se estima un endeudamiento neto del 1,5% del producto para la Administración Central en el PGN 2016. Este indicador se iría reduciendo en años subsiguientes reflejando la disponibilidad de financiamiento para las adquisiciones de activos netos no financieros.

**Cuadro N° 3.2.1.3.1**  
Administración Central - Estado de Operaciones  
(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2016	Como % del PIB	Proyección 2017	% de Variación	Como % del PIB	Proyección 2018	% de Variación	Como % del PIB
<b>Balance Operativo Neto (Ingreso menos Gasto)</b>	<b>2.883,7</b>	<b>1,8%</b>	<b>2.560,9</b>	<b>-11,2%</b>	<b>1,4%</b>	<b>3.756,4</b>	<b>46,7%</b>	<b>2,0%</b>
<b>Adq. Neta de Activos no Financieros</b>	<b>5.407,0</b>	<b>3,3%</b>	<b>4.342,7</b>	<b>-19,7%</b>	<b>2,5%</b>	<b>4.711,8</b>	<b>8,5%</b>	<b>2,5%</b>
Activos fijos	5.358,2	3,3%	4.289,7	-19,9%	2,4%	4.654,3	8,5%	2,4%
Otros activos	48,8	0,0%	53,0	8,5%	0,0%	57,5	8,5%	0,0%
<b>Préstamo neto / endeudamiento neto</b>	<b>(2.523,2)</b>	<b>-1,5%</b>	<b>(1.781,8)</b>	<b>-29,4%</b>	<b>-1,0%</b>	<b>(955,4)</b>	<b>-46,4%</b>	<b>-0,5%</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal – Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

### 3.2.2 El Programa Financiero del Sector Público 2016-2018

Dentro del programa financiero del Sector Público, una de las variables más importantes es el resultado fiscal, en este caso el endeudamiento neto o en su defecto el préstamo neto. El endeudamiento neto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2016 deviene de Proyecto de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo, mientras que el resultado fiscal de los años 2017 y 2018 fue establecido en base al escenario macroeconómico y el comportamiento tendencial de los ingresos y gasto de los organismos y entidades incluidas en el presupuesto general de la nación. Las principales estimaciones son las siguientes:

**Cuadro N° 3.2.2.1**  
Sector Público  
(En miles de millones de guaraníes)

	PGN 2016	Como % del PIB	Proyección 2017	Como % del PIB	Proyección 2018	Como % del PIB
<b>Ingresos Totales</b>	<b>55.594,2</b>	<b>34,1%</b>	<b>59.776,1</b>	<b>33,8%</b>	<b>65.115,9</b>	<b>34,0%</b>
<b>Gastos Total</b>	<b>39.309,4</b>	<b>24,1%</b>	<b>42.717,4</b>	<b>24,2%</b>	<b>45.629,3</b>	<b>23,8%</b>
<b>Balance Operativo Neto</b>	<b>16.284,8</b>	<b>10,0%</b>	<b>17.058,7</b>	<b>9,7%</b>	<b>19.486,6</b>	<b>10,2%</b>
<b>Adquisición Neta de Activos No Financieros</b>	<b>17.635,5</b>	<b>10,8%</b>	<b>17.557,3</b>	<b>9,9%</b>	<b>19.049,7</b>	<b>9,9%</b>
<b>Préstamo Neto/Endeudamiento Neto</b>	<b>(1.350,7)</b>	<b>-0,8%</b>	<b>(498,6)</b>	<b>-0,3%</b>	<b>436,9</b>	<b>0,2%</b>

Partiendo de la base del PGN 2016 y su estimación de un endeudamiento neto del 0,8% del producto, las expectativas son que dicho indicador se reduzca en el 2017 y que incluso el Sector Público pueda realizar un pequeño préstamo neto al resto de la economía en el 2018 por un valor de 0,2% del producto.

### 3.3 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (modelo endógeno)

El análisis de sostenibilidad de Deuda, es un ejercicio que se realiza para medir el potencial impacto en la evolución de la Deuda ante shocks a las principales variables como el déficit fiscal, el crecimiento del PIB, la tasa de interés, entre otros; que afectan la relación Deuda/PIB, para lo cual se presenta un escenario base de evolución de la deuda, y luego se presentan los escenarios alternativos que consideran los shocks a las variables del modelo.

Con la reapertura de la emisión de bonos soberanos del año 2013 por un monto US\$ 280 millones, la relación Deuda/PIB a julio de 2015 alcanzo el 18,3%. El escenario base prevé un crecimiento del PIB a partir del 2015 de 4,0%, una tasa de interés doméstica de 10% y externa de 5%, un déficit primario de 1,7% en el 2016 y de 1,6% y 1,5% para los años 2017 y 2018 respectivamente. La tasa de depreciación de la moneda estaría en el orden de 4,8% en el 2016 y luego se mantiene un depreciación promedio del 2%. Con este escenario el comportamiento de la Deuda con respecto al PIB no sufriría cambios importantes, llegando a su punto más alto en el año 2022 con un 28,5%.

**Cuadro N° 3.3.1**  
**Evolución del ratio Deuda/PIB**  
**Escenario Base**

Línea Base sin Shocks	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Crecimiento Real PIB	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Tasa de Interés domestica	10,0%	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%	13,0%
Tasa de Depreciación de la moneda	4,8%	1,5%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Déficit del sector publico	-1,7%	-1,6%	-1,5%	-1,5%	-1,5%	-1,0%	-0,5%
Inflación	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Tasa de Interés externa	4,5%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
<b>Debt/PIB ratio</b>	<b>20,8%</b>	<b>22,4%</b>	<b>23,8%</b>	<b>25,4%</b>	<b>26,9%</b>	<b>28,0%</b>	<b>28,5%</b>

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

A partir de estos resultados se procedió a incorporar algunos shocks al modelo, a fin de observar el comportamiento de la relación Deuda/PIB y si alguno de estos genera un impacto importante en el ratio; una depreciación del tipo de cambio del 20% para el 2016 y del 10% para los años 2017 y 2018 y de 5% para los años 2019 y 2020; un crecimiento promedio del PIB de 3,0% en concordancia con los cálculos realizados sobre la base del impacto que tendría la desaceleración de la economía regional para los próximos años, un déficit primario de 4,2% para el 2016 y de 4,6% para el 2017, llegando al 1% en el 2020; un aumento de la tasa de interés para préstamos externos a 8% y para préstamos internos a 16%.

**Cuadro N° 3.3.2****Simulación de Shocks al modelo de Deuda**

<b>Modelo Endógeno de Deuda</b>					
<b>Shocks</b>	<b>Simulación</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Depreciación de la moneda	20,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%
Crecimiento del PIB	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Déficit del sector público	4,2%	4,6%	2,9%	2,8%	1,0%
Tasa de Interés Externa	8,0%	8,0%	8,0%		
Tasa de Interés interna	16,0%				
Año de Inicio	2016				

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).

Con estos datos, podemos observar el comportamiento que genera cada shock al ratio Deuda/PIB. En el cuadro siguiente, notamos que cada escenario presenta un crecimiento del ratio; el shock que genera en forma individual el mayor impacto es el del déficit primario creciente, llegando la relación a 36,1%. En el escenario más pesimista, con una combinación de shocks negativos el ratio deuda/PIB alcanza el 48,6% en el año 2022.

Concluyendo, en esta situación de deuda podemos observar que la misma puede dar un salto importante, que generaría una situación de preocupación para los años venideros, esto sumado a un escenario de desaceleración económica que se podría observar en el mediano plazo.

**Cuadro N° 3.3.3****Evolución del ratio Deuda/PIB  
Escenarios con shocks**

<b>Debt/PIB ratio con shocks</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Shock 1: Depreciación	22,8%	25,7%	28,6%	30,7%	32,9%	33,9%	34,5%
Shock 2: Crecimiento del PIB	21,0%	22,7%	24,4%	26,2%	28,0%	29,0%	29,6%
Shock 3: Déficit del sector público	23,3%	27,8%	30,7%	33,5%	34,5%	35,6%	36,1%
Shock 4: Tasa de Interés ajustada por la inflación	21,6%	23,7%	25,9%	28,1%	29,7%	30,7%	31,3%
<b>Shock 5: shock combinado</b>	<b>26,3%</b>	<b>33,4%</b>	<b>39,5%</b>	<b>44,6%</b>	<b>47,0%</b>	<b>48,1%</b>	<b>48,6%</b>
Shock 6: Escenario Histórico	17,4%	16,1%	15,0%	14,2%	13,8%	13,3%	13,1%

**Fuente:** Dirección de Política Macro-Fiscal, Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE).



## IV- Anexos

### 4.1 Cambio metodológico en las Estadísticas de Finanzas Públicas

El Ministerio de Hacienda a partir del presente ejercicio fiscal ha actualizado la presentación de las Estadísticas Fiscales<sup>6</sup>, a través de la incorporación de estándares modernos de publicación, armonizándolos con otros sistemas de estadísticas macroeconómicas.

Las estadísticas fiscales que se elaboraban anteriormente conforme al Manual de Estadísticas de las Finanzas Publicas del año 1986 (MEFP 1986) del Fondo Monetario Internacional (FMI), fueron actualizadas a las reglas del manual del año 2001 (MEFP 2001), incorporando innovaciones sustanciales que permiten brindar una mejor información sobre el impacto de las transacciones del Gobierno en la economía.

Entre las innovaciones más importantes introducidas en el cambio de Manual se pueden citar las siguientes:

- 1) Se introduce el concepto de devengado, es decir los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia o extingue. En el MEFP 1986 las transacciones se registran cuando se recibe o se paga, es decir es base caja.
- 2) Ciertas partidas consideradas gastos en el MEFP 1986, se reclasifican conforme a la metodología actualizada como adquisición neta de activos fijos, por constituirse operaciones puramente financieras.
- 3) El énfasis analítico se centra en el “Préstamo Neto (+) / Endeudamiento Neto (-)”, es decir, la diferencia entre los ingresos y gastos más las transacciones en activos no financieros (un resultado positivo indica superávit y uno negativo déficit), reflejando de esta manera la repercusión financiera de la actividad del gobierno sobre el resto de la economía. Este concepto es aproximado al resultado fiscal global del MEFP 1986.
- 4) Otro punto a destacar es el registro de operaciones que podrían generar en un futuro obligaciones directas por parte del Estado, las cuales no se registrarían conforme al MEFP 1986.

<sup>6</sup>Por la Resolución MH N° 125/2015, el Ministerio de Hacienda determinó que las estadísticas financieras del Gobierno se elaboraran y publicaran de conformidad con la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de Finanzas Publicas del 2001 del FMI.

La adopción de estándares internacionales en materia de elaboración de estadísticas fiscales ubica al Paraguay entre aquellos países que siguen las buenas prácticas, además mejora la calidad de las estadísticas que se divulgan a nivel nacional e internacional.

## 4.2 Estimación de Gastos Tributarios

El Art. 11 de Ley 5061/2013 “QUE MODIFICA DISPOSICIONES DE LA LEY N° 125/91 “ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO” Y DISPONE OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO”, establece: “*Anualmente, deberá incluirse dentro del Presupuesto General de la Nación, la estimación del Gasto Tributario correspondiente a dicho ejercicio fiscal*”.

En ese contexto, la Subsecretaría de Estado de Tributación, a través de un programa de cooperación técnica y financiera del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional - GIZ, ha promovido un estudio recientemente presentado, cuyo principal resultado ha sido el cálculo de los gastos tributarios para los años 2013 y 2014, y la estimación correspondiente para los ejercicios 2015 y 2016.

### Concepto de Gasto Tributario y la Importancia de su medición

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), define los gastos tributarios como los recursos monetarios dejados de percibir por el Estado a causa de la existencia de incentivos fiscales o beneficios que reducen la carga tributaria directa o indirecta de determinados sectores económicos o sociales, con el fin de alcanzar ciertos objetivos de política económica o social.

Es importante apuntar que si bien la determinación de otorgar exoneraciones o tratos tributarios diferenciados, es una facultad inherente del Estado para fomentar o incentivar aquellas actividades que considera prioritarias, ya sea con fines económicos o sociales, se debe advertir que en ciertos casos los gastos tributarios pueden significar privilegios para determinados sub-grupos de contribuyentes, ocasionando desviaciones de los principios generales de equidad y generalidad que debe primar en todo sistema tributario.

Bajo determinadas circunstancias, estas inequidades resultantes son potenciadas, ya que la falta de suficiencia recaudadora para hacer frente a las obligaciones del Estado, obliga a hacer otro tipo de ajustes para obtener ingresos adicionales, lo que conduce a una mayor carga para aquellos que no reciben los beneficios de estos incentivos, es decir, se termina sobrecargando en las espaldas de aquellos que ya están contribuyendo.

En ese contexto, se considera muy importante la medición y exposición de los gastos tributarios, a los efectos de poder analizar el impacto que este “sacrificio fiscal” podría tener eventualmente, de ser aplicado directamente para el financiamiento del presupuesto público. En tal sentido, la medición de los gastos tributarios:

- Promueve la transparencia de la política fiscal.
- Ayuda al mejor manejo de las finanzas públicas y los presupuestos, al considerar un concepto más amplio del gasto público (gastos a ser efectivamente ejecutados más gastos tributarios).
- Muestra fuentes de potencial movilización de nuevos recursos.
- Constituye un insumo valioso para evaluaciones costo-beneficio de muchos incentivos tributarios y el análisis de la equidad.
- Ofrece claridad sobre las restricciones que enfrentan las administraciones tributarias para alcanzar sus metas de recaudación.

La cuantificación de los gastos tributarios, entonces reviste enorme importancia en la medida que permite conocer la dimensión del fenómeno, los sujetos, sectores, regiones o actividades beneficiadas y es uno de los componentes de la ecuación costo-beneficio, que los responsables de las políticas públicas deben analizar para conocer si el beneficio otorgado mediante este mecanismo surtió el efecto deseado y si este último, justifica el sacrificio fiscal asociado.

Finalmente, cabe resaltar que la medición y exposición de estos gastos tributarios, dan lugar a una discusión y análisis especialmente en los períodos de debate sobre el presupuesto público. Al contrario de los gastos que serán ejecutados efectivamente, los gastos tributarios no son sometidos a evaluación, ya que a estos no se les da el mismo tratamiento que a los gastos presupuestarios. Los informes de gastos tributarios son un avance necesario en esta dirección, para favorecer la transparencia de las políticas del gobierno nacional en la administración de los recursos públicos.

### **Metodología aplicada para la estimación del gasto tributario**

Existen distintos métodos que podrían aplicarse, pero el más comúnmente utilizado es el basado en las estimaciones retrospectivas del costo fiscal de los beneficios e incentivos tributarios, con un análisis de equilibrio parcial, es decir, suponiendo que las demás variables permanecerán constantes.

Para el efecto, el trabajo previo más significativo fue la determinación de las disposiciones legales y normativas vigentes que representan, según el estudio realizado, gastos tributarios. Posteriormente, se recabaron los datos estadísticos existentes de las exoneraciones tributarias explícitas (por ejemplo: las liberaciones arancelarias de bienes de capital de la Ley 60/90 “De Inversiones”) o se calcularon las recaudaciones potenciales que ciertas actividades exoneradas hubieran generado de haberse aplicado el régimen tributario general (por ejemplo: de aplicarse la tasa del IVA del 10% a las Cooperativas).

La estimación de los montos para los años 2013 y 2014, fueron empleados como base para proyectar los resultados para los ejercicios 2015 y 2016, basados en datos de recaudación proyectados, indicadores macroeconómicos, y otros. Este último, es el que se incluye en para el Presupuesto General de la Nación del año 2016.

### **Estimación de Gastos Tributarios**

A continuación, se presentan los resultados de la estimación de los gastos tributarios elaborados con el apoyo técnico del CIAT.

**Cuadro N° 4.2.1.**  
**Gastos Tributarios**

**Gastos Tributarios Proyectados para el Ejercicio 2016**

Concepto	Gasto Tributario Estimado 2016 (En Miles de G.)	% PARTICIPACIÓN
<b>IVA</b>	<b>1.753.980.172</b>	<b>66,2%</b>
Exoneraciones	1.180.895.313	44,6%
Alícuotas Reducidas	539.003.253	20,3%
Regímenes Especiales	34.081.606	1,3%
<b>Impuesto a la Renta Personal</b>	<b>210.198.436</b>	<b>7,9%</b>
Exoneraciones	210.198.436	7,9%
<b>Impuesto a la Renta Comercial</b>	<b>376.290.709</b>	<b>14,2%</b>
Exoneraciones	277.907.054	10,5%
Regímenes Especiales	98.383.656	3,7%
<b>Derechos Aduaneros</b>	<b>308.421.082</b>	<b>11,6%</b>
Exoneraciones	308.421.082	11,6%
<b>Total</b>	<b>2.648.890.399</b>	<b>100%</b>

*Fuente: "Gastos Tributarios en la República del Paraguay" - GIZ / CIAT / SET*

Como puede observarse, la proyección del Gasto Tributario para el año 2016 es de 2,6 billones de guaraníes, que representa, al tipo de cambio actual, unos US\$ 509 millones, y el 1,7% en términos del PIB.

Finalmente, para dimensionar la magnitud y el impacto que podría tener en el presupuesto, el monto de gasto tributario para el año 2016, equivaldría aproximadamente a más del 100% del Presupuesto del Ministerio del Interior, o a más del 50% del Presupuesto del Ministerio de Salud, o del 40% del Presupuesto del Ministerio de Educación. También, se podría invertir en más de 600 Km de rutas pavimentadas o en la construcción de unas 28.000 viviendas sociales.



## V- Glosario

**Administración Central:** Ámbito institucional del Estado que comprende a los organismos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, a la Contraloría General de la República y a la Defensoría del Pueblo.

**Balance Anual de Gestión Pública:** Es un documento de cuenta pública o memoria elaborado por las entidades públicas, que incorpora los principales resultados de su gestión institucional (incluyendo la información generada por los distintos instrumentos del Sistema de Evaluación y Seguimiento), su asociación con los recursos presupuestarios, el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y las razones de los resultados obtenidos. Al ser un documento de cuenta pública, debe ser enviado al Congreso para su conocimiento y difusión.

**Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.

**Déficit:** Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores a los ingresos. En contabilidad representa el exceso de pasivo sobre activo cuando se refiere al déficit público se habla del exceso de gasto gubernamental sobre sus ingresos; cuando se trata de déficit comercial de la balanza de pagos se relaciona el exceso de importaciones sobre las exportaciones.

**Deuda:** Cantidad de dinero que una persona, empresa, entidad o país debe a otros y que constituye obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.

**Diagnóstico:** Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

**Economía:** Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.

**Eficacia:** Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

**Eficiencia:** Describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios utilizando el mínimo de recursos posibles.

**Egreso:**Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

**Ejecución del gasto:**Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

**Ejecución:**Realizar, hacer o llevar a la práctica lo que se ha establecido en la fase de programación.

**Ejercicio fiscal:**Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación en el cual se produce la ejecución, modificación, control y evaluación presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Coincide con el año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre.

**Entidades Descentralizadas:**Ámbito del sector público de la República del Paraguay que abarca a la Banca Central del Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades Públicas de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Empresas Mixtas, las Entidades Financieras Oficiales, las Universidades Nacionales y las Municipalidades del país.

**Estructura programática:**Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos.

**Evaluación de Programas Públicos:**Herramienta del Presupuesto por Resultados que considera distintos aspectos de la implementación de los programas públicos, incluyendo la revisión de su diseño, de su organización y procesos de gestión, como asimismo el análisis de los resultados (eficacia, eficiencia, economía y calidad de servicio) en los beneficiarios. De este análisis, debe surgir un conjunto de recomendaciones que permitan abordar los problemas o deficiencias identificadas en la evaluación.

**Evaluación:**Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Financiamiento:**Recursos financieros que el Gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país para obtener créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

**Finanzas públicas:**Rama de la economía que se ocupa de la elaboración y sistematización de los principios directivos o la selección de los ingresos públicos, así como de los principios de la distribución del gasto público y las condiciones de su aplicación.

**Fuente de financiamiento:**Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

**Función:**Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

**Gastoscórrientes:** Comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

**Gastos de capital:**Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Gasto público:** Son las erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencia, realizan los organismos y entidades del Estado.

**Indicador:** Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Indicador de Gestión:** Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias del Gobierno y entidades del Estado.

**Indicador económico:** Es un valor estadístico que refleja el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias obtenido a través del análisis comparativo entre un período y otro.

**Indicador estratégico:** Parámetro cualitativo o cuantitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, sirve para mensurar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de eficiencia, eficacia y calidad; para coadyuvar a la toma de decisiones y para corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

**Meta:** Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados, con los recursos necesarios.

**Metas de producción:** Es la expresión cuantitativa de lo que se quiere alcanzar en cada área en término de productos o servicios. Pueden ser cualitativas cuando se refieren a acciones no cuantificables, como el caso de la regulación de mercados, la formulación de políticas o las relaciones exteriores o cuando responden a objetivos de carácter normativo.

**Monitoreo:** Es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

**Objeto del Gasto:** La clasificación por Objeto del Gasto permite identificar los tres últimos niveles del gasto público y se presenta como una ordenación sistemática y homogénea de todas las transacciones contenidas en el presupuesto de los organismos y entidades del Estado.

**Plan Financiero:** Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

**Presupuesto:** Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Gobierno, necesario para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

**Presupuesto por Programas:** Técnica presupuestaria que se orienta a la identificación de las actividades desarrolladas por una entidad económica. Pone especial atención a las acciones que se realizan, más que a los bienes y servicios que se adquieren. Es un instrumento de administración financiera que presupone la interpretación de los lineamientos que influyen en la planeación. Contiene un conjunto armónico de programas y proyectos que se han de realizar a corto plazo y que permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas. Asimismo, permite identificar responsables del programa y establecer las acciones concretas para obtener los fines deseados.

**Producto:** Son todos aquellos bienes y servicios que una entidad produce o entrega con el objetivo de lograr un determinado resultado. Los mismos pueden ser finales, lo que significa que tienen como

destinatario directo a la comunidad, o pueden ser intermedios cuando contribuyen directa o indirectamente con el desarrollo de la producción final.

**Producto Interno Bruto (PIB):** Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

**Programa:** Es el instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado traducidas en planes de corto plazo, por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario, sobre la base de unidades de medida e indicadores. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa.

**Programas de Acción:** Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas, según corresponda, son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas o viceversa.

**Programas de Inversión:** Son el conjunto de programas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido en obras públicas, inversiones financieras o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del sector público.

**Recursos del Crédito Público (FF 20):** Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo.

**Recursos del Tesoro (FF 10):** Corresponde a los recursos del Tesoro Público constituidos por los ingresos ordinarios recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal que se encuentran disponibles para el financiamiento de los gastos e inversiones de los organismos y entidades públicas.

**Recursos Institucionales (FF 30):** Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados organismos o entidades públicas.

**Sistema de Evaluación y Seguimiento:** Herramienta del Presupuesto por Resultados que incluye los Indicadores de Desempeño (ID), el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) y la Evaluación de Programas Públicos (EPG).

**Tesoro Público:** Está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado (OEE). Incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás OEE.

**Tipo de presupuesto:** La clasificación programática de las asignaciones presupuestarias permite ordenar y proveer información, dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, por tipos de presupuesto: TIPO 1 de Programas de Administración, TIPO 2 de Programas de Acción, TIPO 3 de Programas de Inversión y TIPO 4 Servicio de la Deuda Pública.

**Transferencias:** Son aportes entre entidades y organismos del Estado destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no, sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y externo.

**Unidad Ejecutora:** Unidad administrativa subordinada a una Unidad Responsable, en la cual se desconcentra parte del ejercicio presupuestario, con el objeto de cumplir con eficiencia la misión encomendada.

**ABREVIATURAS**

AF: Agricultura Familiar

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo

APS: Atención Primaria de la Salud

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

DGP: Dirección General de Presupuesto

DGTP: Dirección General de Tesoro Público

ECN: Estimador de Cifras de Negocios

EE. DD.: Entidades Descentralizadas

EPG: Evaluación de Programas Gubernamentales

FF.: Fuente de financiamiento

FMI: Fondo Monetario Internacional

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

G.: Guaraníes

GpR: Gestión Para Resultados

IFP: Informe de las Finanzas Públicas

IMAEP: Indicador Mensual de Actividad Económica del Paraguay

INAN: Instituto de Alimentación y Nutrición

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

IRAGRO: Impuesto a la Renta agropecuaria

ISC: Impuesto Selectivo al Consumo

LRF: Ley de Responsabilidad Fiscal

MH: Ministerio de Hacienda

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEFP: Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSP y BS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OEE: Organismos y Entidades del Estado

ONG'S: Organismos No Gubernamentales

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PPR: Presupuesto por Resultados

SAS: Secretaría de Acción Social

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIPP: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria

SIGADE: Sistema de Gestión de la Deuda Externa

SICO: Sistema Integrado de Contabilidad

SSEE: Subsecretaria de Estado de Economía

SSEAF: Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

SET: Subsecretaria de Estado de Tributación

SSPP: Servicios Personales

TCN: Tasa de Cambio Nominal

TDI: Término de Intercambio

TCM: Transferencias Monetarias Condicionadas

USF: Unidad de Salud de las Familias

US\$: Dólares americanos